

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA

**VICERRECTORADO
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
ESTADO BARINAS**

**COORDINACIÓN
ÁREA DE POSTGRADO**

**ORIENTACIONES EDUCATIVAS EN EL FORTALECIMIENTO
DE LA CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL DE LA PESCA INDISCRIMINADA
EN EL RÍO MASPARRO**

**(Caso de Estudio: Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito,
Municipio Sosa, Estado Barinas)**

**Autor: Edgar Josué Contreras
Tutor: Dra. Marlenis Martínez**

Barinas, Junio de 2018

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
"EZEQUIEL ZAMORA"**



**Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social
Coordinación de Área de Postgrado
Postgrado en Educación Ambiental**

La Universidad que siembra

**ORIENTACIONES EDUCATIVAS EN EL FORTALECIMIENTO
DE LA CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL DE LA PESCA
INDISCRIMINADA
EN EL RÍO MASPARRO**

**(Caso de Estudio: Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito,
Municipio Sosa, Estado Barinas)**

Requisito parcial para optar al grado de Magíster Scientiarum en
Educación Ambiental

AUTOR: Edgar Josué Contreras
C.I. 19.193.519
TUTOR: Dra. Marlenis Martínez

Barinas, Junio de 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
Coordinación Área de Postgrado



CARTA DE ACEPTACIÓN DE TUTORÍA

Quien suscribe profesora: Marlenis Martínez, cédula de identidad N° V-10.012.743 hago constar que acepte asesorar en calidad de **TUTORA**, según lo establecido en el Artículo 33 del Reglamento de Estudio de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ) al ciudadano: Edgar Josué Contreras Briceño, titular de la cédula de identidad No. V-19.193.519, estudiante de la Maestría en Educación Ambiental.

En la ciudad de Barinas a los cinco días del mes de mayo del dos mil dieciocho.

Nombre y Apellido del Tutor:

Dra. Marlenis Martínez

Firma del Tutor



UNIVERSIDAD NACIONAL
EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
Coordinación Área de Postgrado



APROBACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe profesora: Marlenis Martínez, cédula de identidad N° V-10.012.743 hago constar que acepto asesorar en calidad de **TUTORA**, según lo establecido en el Artículo 33 del Reglamento de Estudio de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ), hago constar que he leído el Trabajo de Grado, titulado "Orientaciones Educativas en el Fortalecimiento De La Concienciación Ambiental De La Pesca Indiscriminada en el Río Masparro (Caso de Estudio: Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, Municipio Sosa, Estado Barinas)", presentado por el ciudadano: Edgar Josué Contreras Briceño, titular de la cédula de identidad No. V-19.193.519, estudiante de la Maestría en Educación Ambiental.

En la ciudad de Barinas a los veintiocho días del mes de mayo del dos mil dieciocho.

Nombre y Apellido del Tutor:

Dra. Marlenis Martínez

Firma del Tutor

ÍNDICE

	pp.
LISTA DE TABLAS.....	viii
LISTA DE CUADROS.....	ix
RESUMEN.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I. EL PROBLEMA.....	4
1.1 Planteamiento y Formulación del Problema.....	4
1.2 Objetivos de la Investigación.....	9
1.2.1 Objetivo General.....	9
1.2.2 Objetivos Específicos.....	9
1.3 Justificación de la Investigación.....	10
1.4 Alcance y Delimitación.....	11
II. MARCO TEÓRICO.....	13
2.1 Antecedentes de la Investigación.....	13
2.2 Bases Teóricas.....	18
2.2.1 Orientaciones Educativas.....	18
2.2.1.1 Proceso de Transformación.....	21
2.2.1.1.1 Formación.....	22
2.2.1.1.2 Investigación.....	23
2.2.1.1.3 Intercambios.....	24
2.2.2 Tipología de las Orientaciones Educativas.....	25
2.2.2.1 Orientaciones Disposicionales y de Apoyo.....	26
2.2.2.2 Orientaciones de Búsqueda, Recogida y Selección de Información.....	27
2.2.2.3 Orientaciones de Procesamiento y Uso de la Información Adquirida.....	28
2.2.2.4 Orientaciones Metacognitivas, de Regulación y Control.....	29
2.2.3 Principios de las Orientaciones Educativas.....	31

2.2.3.1 Principio de Derecho.....	31
2.2.3.2 Principio de Prevención.....	32
2.2.3.3 Principio de Desarrollo.....	32
2.2.3.4 Principio de Comunidad.....	33
2.2.4 Concienciación Ambiental.....	33
2.2.4.1 Dimensiones de la Concienciación Ambiental.....	35
2.2.4.2 Ética.....	38
2.2.4.2.1 Ética Ambiental.....	38
2.2.4.2.2 Crisis Ambiental.....	39
2.2.4.2.3 Actitudes.....	41
2.2.4.3 Pesca Indiscriminada.....	43
2.2.4.3.1 Trabajo Intenso.....	43
2.2.4.3.2 Educación Ambiental.....	44
2.2.4.3.3 Comunidad.....	47
2.3 Teorías que Fundamentan la Investigación.....	49
2.3.1 Teoría Sociocultural.....	49
2.3.2 Teoría Constructivista.....	50
2.4 Bases Legales.....	52
2.5 Definición de Términos Básicos.....	54
2.6 Sistema de Variables.....	55
III. MARCO METODOLÓGICO.....	58
3.1 Naturaleza de la Investigación.....	58
3.2 Tipo de Investigación.....	59
3.3 Diseño de la Investigación.....	60
3.4 Población y Muestra.....	60
3.4.1 Población.....	60
3.4.2 Muestra.....	61
3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	62
3.6 Validez del Instrumento.....	63
3.7 Confiabilidad del Instrumento.....	64
3.9 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.....	66
IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	67
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	82
5.1 Conclusiones.....	82

5.2 Recomendaciones.....	85
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	87
ANEXOS	
A. Modelo del Instrumento.....	93
B. Validez del Instrumento.....	99
C. Confiabilidad del Instrumento.....	112

LISTA DE TABLAS

TABLA	pp.
1. Operacionalización de la Variable.....	57
2. Rango de Interpretación de la Confiabilidad.....	65
3. Distribución de la Frecuencia de la Variable; Orientaciones Educativas, Dimensión; Proceso de Transformación, Indicadores: Formación, Investigación e Intercambios.....	68
4. Distribución de la Frecuencia de la Variable; Orientaciones Educativas, Dimensión; Tipología de las Orientaciones, Indicadores: Disposicionales y de Apoyo, De Búsqueda, Recogida y Selección de Información, Procesamiento y Uso de la Información Adquirida y Metacognitivas, de Regulación y Control.....	70
5. Distribución de la Frecuencia de la Variable; Orientaciones Educativas, Dimensión; Principios, Indicadores: Derecho, Prevención, Desarrollo y Comunidad.....	73
6. Distribución de la Frecuencia de la Variable; Concienciación ambiental de la pesca indiscriminada, Dimensión; Dimensiones, Indicadores: Cognitiva, Afectiva y Conductual.....	76
7. Distribución de la Frecuencia de la Variable; Concienciación ambiental de la pesca indiscriminada, Dimensión; Ética, Indicadores: Ética Ambiental, Crisis Ambiental y Actitudes.....	78
8. Distribución de la Frecuencia de la Variable; Concienciación ambiental de la pesca indiscriminada, Dimensión; Pesca, Indicadores: Trabajo, Educación Ambiental y Comunidad.....	80

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	pp.
1. Dimensiones de la concienciación ambiental. Cayon y Pernalette (2013).....	36
2. Representación de la distribución de la opinión de los encuestados en relación a la variable orientaciones educativas. Fuente: Contreras (2017).....	68
3. Representación de la distribución de la opinión de los encuestados en relación a la variable orientaciones educativas. Fuente: Contreras (2017).....	71
4. Representación de la distribución de la opinión de los encuestados en relación a la variable orientaciones educativas. Fuente: Contreras (2017).....	73
5. Representación de la distribución de la opinión de los encuestados en relación a la variable orientaciones educativas. Fuente: Contreras (2017).....	76
6. Representación de la distribución de la opinión de los encuestados en relación a la variable orientaciones educativas. Fuente: Contreras (2017).....	78
7. Representación de la distribución de la opinión de los encuestados en relación a la variable orientaciones educativas. Fuente: Contreras (2017).....	80

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**ORIENTACIONES EDUCATIVAS EN EL FORTALECIMIENTO
DE LA CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL DE LA PESCA
INDISCRIMINADA EN EL RÍO MASPARRO**

**(Caso de Estudio: Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito,
Municipio Sosa, Estado Barinas)**

Autor: Edgar Josué Contreras

Tutor: Dra. Marlenis Martínez

Fecha: Junio, 2018

RESUMEN

El objetivo de la investigación estuvo centrado en analizar las orientaciones educativas en el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada en el Río Masparro, dirigido a los habitantes de la Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, municipio Sosa, estado Barinas. El tipo de investigación a nivel descriptivo y el diseño en un estudio de Campo. La población estuvo constituida por trescientos sesenta (360) habitantes de la comunidad antes referida, y como muestra se calculó utilizando un fórmula estadística propuesta por Palella y Martins (2012), obteniendo un valor de setenta y ocho (78) individuos. La recolección de la información se diseñó una encuesta tipo cuestionario con escalamiento Likert con cinco alternativas de respuesta: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Algunas Veces (AV), Casi Nunca (CN) y Nunca (N). El instrumento fue validado por jueces o expertos y la confiabilidad se obtendrá por el coeficiente de Cronbach (Alfa). El estudio concluyó: Los integrantes del Consejo Comunal carecen de la promoción en la formación en la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada. Igualmente, no aplican la investigación en la búsqueda de la concienciación ambiental entre los miembros de la comunidad y les hace falta la utilización los intercambios de saberes en el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada. La jornada de la pesca si es considerada como un trabajo intenso. Sin embargo, opinaron que los integrantes del Consejo Comunal carecen de la promoción de la Educación Ambiental en la comunidad.

Palabras Claves: Orientaciones, Educativas, Concienciación, Ambiental, Pesca, Indiscriminada.

INTRODUCCIÓN

En el mundo contemporáneo se han agudizado los problemas ambientales en proporción directa a la rapidez con que las sociedades avanzan y se transforman, entre estas dificultades medioambientales destacan las relacionadas con las distintas formas de contaminación y en torno a ellas han alcanzado una trascendental importancia todo el conjunto de situaciones problemáticas que surgen como efecto directo de la producción excesiva de residuos sólidos, así como de su incorrecto manejo y aprovechamiento.

Ante este hecho tan evidente el hombre ha comenzado a reflexionar dada la gravedad que en algunos casos se hace palpable por el abuso y deterioro que le ocasiona a la naturaleza, en consecuencia en los países con un mayor desarrollo científico y tecnológico se promueven propuestas alternativas para mitigar las incidencias negativas que potencian la falta de un adecuado manejo y utilización de los residuos sólidos, proposiciones que están siendo adoptadas de manera muy gradual en las sociedades con menos índices de prosperidad técnica, científica y económica, en razón de la urgente necesidad de contrarrestar la problemática ambiental.

De allí que, la educación es considerada la principal clave de avance dentro de las diferentes sociedades en el mundo entero. Sin embargo, se observa la existencia de desiguales situaciones críticas en los diversos ambientes tales como sociales, políticos, económicos, culturales y educativos en los países que son consideradas como desarrollados; así como también, en aquellos que están en dicha vía.

Por lo tanto existe la necesidad en el sistema educativo de reorientar la búsqueda de soluciones que ayuden a solventar tal situación. Se desea así lograr la formación de seres integrales con valores culturales e históricos, razón está primordial de la existencia como país, da cada uno de sus integrantes, lo cual facilitará el cumplimiento de las metas y objetivos

propuestos. Por lo tanto, deben activarse acciones educativas enmarcadas en la concienciación ambiental.

En este orden de ideas, las orientaciones educativas representan el conjunto de ideas elaboradas con miras al perfeccionamiento de la especie humana, en este sentido requiere atender directamente a las concepciones: del ser, hacer, conocer, convivir y pensar. En tal sentido, las acciones orientadoras concretan actividades que coadyuvan en el proceso educativo, a través de la organización de métodos e instrumentos propios para llevar a un mejor conocimiento de un área de interés.

De allí que, la concienciación ambiental en la pesca indiscriminada es una de las grandes aspiraciones de la humanidad, debido a que la contaminación ambiental es un problema al que tiene que enfrentarse el hombre actual. Desde tiempos muy remotos en que los primeros grupos humanos forjadores de cultura aparecieron sobre la superficie del planeta, comienza de una manera muy débil el impacto negativo sobre el ambiente.

Igualmente, la concienciación ambiental representa proceso que posibilita la formación de un hombre capaz de comprender la complejidad producida en el ambiente por la interacción de sus componentes naturales y socioculturales. No obstante, la capacidad crítica del individuo a los fines de emitir juicios de valor y adoptar normas de comportamiento para mejorar en forma constante las condiciones de vida.

En este sentido la presente investigación tiene como objetivo analizar las orientaciones educativas en el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada en el Río Masparro, dirigido a los habitantes de la Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, municipio Sosa, estado Barinas. El proyecto de investigación se encuentra estructurado de la siguiente manera: El Capítulo I, El Problema, contempla el Planteamiento del Problema, los objetivos de la investigación, justificación, alcance y delimitación.

El Capítulo II, contenido del Marco Referencial, refleja los Antecedentes del estudio, bases teóricas, definición de términos básicos y sistema de variables. El Capítulo III, presenta el Marco Metodológico, en el cual se hace referencia a la naturaleza, tipo, diseño de la investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de la información, validación, confiabilidad del instrumento y técnica y procesamiento de análisis de los datos. El Capítulo IV, conformado por el Análisis e Interpretación de los Datos. El Capítulo V, viene dado por las Conclusiones y Recomendaciones. Finalmente, se expone las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento y Formulación del Problema

Es importante hacer notar que la orientación educativa ha sido estudiada por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2009), la cual reconoce la importancia de implantar en la educación acciones curriculares de flexibilización, desarrollo de competencias, movilidad estudiantil y una formación continua y permanente que le permita al educando acceder a los cambios tecnológicos y de conocimiento que acontecen cotidianamente bajo la perspectiva de aprender a aprender. Con esto se comprueba la importancia que tiene para el proceso globalizador en las instituciones educativas, la cual al considerar esas medidas se convierte en una institución funcional a sus fines e intereses particulares.

En ese sentido, la orientación educativa asume una función adaptativa a dichos procesos sin cuestionar sus límites y alcances, por tanto, desarrolla estrategias alternativas para hacer frente a dichos procesos, buscando la formación de un sujeto educativo más consciente de los acontecimientos mundiales nacionales y locales, así como sus repercusiones en el ámbito político, económico, sociocultural.

Para lograr lo anteriormente descrito, es necesario que la orientación educativa asuma una visión sociopolítica de la globalización y la internacionalización educativa, a fin de analizar y reflexionar el impacto de los

mismos en el contexto del subdesarrollo y buscar alternativas desde la educación y desde la formación del sujeto que hagan realidad los posibles beneficios que se podrían obtener de aquellos.

En este sentido, Fedeirman (2009) expone que “la orientación educativa surgió históricamente de la mano de los filósofos clásicos ya que Platón fue el primero que estudio la importancia que tiene el entrenamiento a temprana edad para la determinación de las aptitudes” (p. 41). Para este autor, históricamente la orientación educativa tiene que ver con los conocimientos que se adquieren en la infancia en cuanto a las aptitudes que se determinan.

Por su parte, Aristóteles, citado por Ureta (2012), expresó que “el ser humano, al nacer tiene la mente vacía, todo aquello que llegue a conocer lo irá adquiriendo mediante la información que proporcionen los sentidos y demás facultades humanas” (p. 26). Dicho filósofo pensaba que el ser humano al nacer no poseía ningún tipo de conocimiento, su mente estaba en blanco y con tiempo iría adquiriendo sus saberes, comprensión e institución del mundo. También, el filósofo creía que las cosas sensibles y materiales de este mundo son las únicas que pueden acercar al auténtico conocimiento. Este completó sus postulados propugnando el desarrollo de la racionalidad para que las personas pudieran elegir actividades u oficios relacionados con sus capacidades e intereses. En este sentido, Molina (2012) comenta que:

La orientación educativa es un proceso que está estrechamente vinculado a la Educación, pero en tanto que ésta favorece el desarrollo coherente e integral de la persona, la orientación crea las condiciones para que esto pueda ocurrir, es decir, la orientación educativa es la concreción individualizada del proceso educativo (p.22).

Interpretando al autor, la orientación está relacionada con la educación, que permite visualizar el desarrollo del individuo, representando un proceso

que involucra a las personas para realizar actividades con eficacia y eficiencia en el logro de sus objetivos. Molina (2012) expone la orientación “parte de una visión antropológica interaccionista, humanista y socio-crítica” (p. 24). Dicha visión condiciona la finalidad principal de la orientación, por ello, en el ámbito educativo, comprende un campo amplio, determinándose como holística inmersa en el quehacer educativo y todas las actividades en que el educando se encuentra inmerso.

En este contexto, Bisquerra (2010), manifiesta que “la acción orientadora que se desenvuelve en las instituciones educativas, es dirigida hacia los alumnos, estudiantes, docentes, padres y representantes, personal directivo, entre otros, distintos a los de la educación formal” (p. 9), por ello, tiene implicaciones que la vinculan directamente con la formación, la capacitación, prevención, el adiestramiento o el entrenamiento. Por lo tanto, toda acción orientadora supone unos fundamentos pedagógicos que van a condicionar dicha acción.

De igual manera, la orientación educativa permite afirmar que ha iniciado un proceso de evolución como profesión en el seno de los prescolares, escuelas y liceos ofreciendo servicios conjuntamente con el docente de aula y familia, en el desarrollo de las destrezas del alumno relacionadas con: el conocimiento de sí mismo, la socialización, el proceso de toma de decisiones vocacionales y de clarificación de valores, así como también, en materia de prevención.

Por lo tanto, la concienciación ambiental consiste en demostrar que realmente se proteja al ambiente, aplicar las acciones que día a día permiten que se desarrollen nexos afectivos y efectivos con en el entorno socio-ambiental. La formación de la conciencia ecológica, se presenta a través de una holografía que muestra unas dimensiones, entre ellas: el ser, el hombre con sus peculiaridades, actitudes y valores; la Familia como agente socializador, generador de valores y actitudes a favor del ambiente; la

escuela como institución de educación formal; la sociedad-comunidad, porque son entes sociales que viven por y para un contexto inmediato.

De allí que, Castillo (2013) expone que la concienciación ambiental “es entender que somos dependientes de la naturaleza y responsables por su estado de conservación” (p. 78). Es decir, el individuo tiene una relación directa con el ambiente; siendo corresponsable de generar energías limpias, reducir y reciclar los residuos sólidos y reutilizar un gran número de materiales que producirán nuevos productos útiles el día a día del hombre actual.

En este orden y dirección, la pesca representa la fuente de trabajo de miles de personas, siendo este sector generador de una gama de procesos que están ligados a la labor extractiva de los recursos hidrobiológicos de del mar y ríos. La pesca ha cobrado tal importancia que ha permitido la existencia de más de un significado, pues esta actividad posee un sentido material, de alimento y sustento económico para el pescador y su grupo familiar.

Partiendo de lo antes expuesto, Rojas (2012) planteó en su trabajo de investigación titulado Acciones Educativas en el Fortalecimiento de la Pesca Comunitaria y la Conciencia Ambiental, destacando lo siguiente: “La comunidades rurales del municipio Barinas carecen de aplicación de acciones educativas que vayan en función de mejorar la pesca y la calidad ambiental en las localidades rurales” (p. 67). El autor refiere que en algunas localidades hace falta fortalecer acciones que accedan a la orientación de los habitantes en cuanto al uso adecuado de la pesca y por ende de la conservación ambiental.

En este sentido, la comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, municipio Sosa no escapa de la realidad planteada, razón por la cual en dicha comunidad pasa el río Masparro. El Río Masparro es uno de los principales ríos del Estado Barinas y uno de los afluentes más importantes del Llano Venezolano. Inicia en la Cordillera de Calderas a 2100 msnm atravesando

las poblaciones de Barrancas y Libertad, recorre 190 km hasta su desembocadura en el río Apure. Es el principal afluente del Embalse Masparro (principal reserva de agua del Estado). También, es conocido por ser un buen sitio para la pesca de Cachama, Pavón y otras especies más.

En consecuencias, en observaciones realizadas y la experiencia del investigador, que vive en la localidad mencionada desde hace mucho tiempo, ha percibido la ausencia de orientaciones educativas en el mejoramiento de la concienciación ambiental en la pesca indiscriminada que existe en esa zona. Así como también, muchos pobladores destruyen la naturaleza sin tener ningún tipo de consideraciones en su conservación.

Por otra parte, en entrevistas no formales realizadas a algunos miembros de la comunidad expusieron que carecen de formación de una sensibilización ambiental que los induzca a conservar el ambiente, las autoridades locales necesitan de herramientas ecológicas que accedan a controlar la pesca en el río Masparro. Igualmente, es una comunidad que carece de oportunidades de empleo y deficiente funcionamiento de servicios básicos; agravando la situación de quienes hacen vida en la localidad; afectando de manera directa la calidad de vida de sus habitantes.

De allí que la falta de orientaciones educativas para el fortalecimiento de la concienciación ambiental en la pesca indiscriminada en el río Masparro trae como causas, aumento de la destrucción del ambiente, carencia de amor hacia la naturaleza, índice elevados de pesca sin tomar en cuenta las medidas de protección hacia los animales, entre otras. Esto genera como consecuencias, baja calidad de vida, aumento de la contaminación de las aguas y los suelos, escasa participación de los ciudadanos hacia una eficiente educación ambiental.

No obstante, surge la inquietud de realizar un trabajo de investigación que tiene como objetivo analizar las orientaciones educativas en el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada en el Río Masparro, dirigido a los habitantes de la comunidad Madre Vieja, Sector

Limoncito, municipio Sosa, estado Barinas, planteándose como interrogantes de investigación: ¿Cuál es la situación existente en cuanto a la aplicación de acciones educativas en el fortalecimiento de la concienciación ambiental por parte de los habitantes de la comunidad de Madre Vieja?, ¿Cuáles son los aspectos teóricos relacionados con las orientaciones educativas y la concienciación ambiental en la pesca indiscriminada?, ¿Cuál es la relación existente las orientaciones educativas y la concienciación ambiental? Estas interrogantes darán paso a la formulación de los objetivos, que a continuación se plantean:

1.2 Objetivos de la Investigación

1.2.1 General

Analizar las orientaciones educativas en el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada en el Río Masparro, dirigido a los habitantes de la Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, municipio Sosa, estado Barinas.

1.2.2 Específicos

Diagnosticar la situación existente en cuanto a la aplicación de acciones educativas en el fortalecimiento de la concienciación ambiental por parte de los habitantes de la comunidad de Madre Vieja.

Establecer los aspectos teóricos relacionados con las orientaciones educativas y la concienciación ambiental en la pesca indiscriminada.

Determinar la relación existente las orientaciones educativas y la concienciación ambiental.

1.3 Justificación de la Investigación

La orientación es un elemento propicio para gestionar procesos académicos, administrativos de las instituciones educativas que favorezcan la integración de los padres y representantes. Fedeirman (2009) expone que “la existencia de un estilo que guíe la conducta marca la oportunidad no sólo para erradicar barreras comunicacionales, desmotivaciones o soluciones de conflicto que no dejan de ser importantes” (p. 46). Por lo tanto, se toma en cuenta que la orientación educativa hoy día es reconocida como una disciplina científico-técnica perteneciente al campo de las Ciencias Humanas y Sociales, cuya finalidad es ayudar y acompañar a todas las personas, de forma continua a lo largo de la vida, con el fin de potenciar la prevención y el desarrollo humano en todas sus áreas.

De allí que, el estudio posee relevancia social y educativa, dado que en la orientación educativa está inserto y ocurre de forma paralela a la actividad educativa, comprendiendo un conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación institucional como el diseño, aplicación, evaluación, intervención interdisciplinaria preventiva, comprensiva, sistemática y continuada que se dirige a las personas, instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los individuos posibilitando su participación activa, crítica y transformadora en la sociedad, a lo largo de las distintas etapas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos como también sociales.

Asimismo, el estudio tiene un impacto ambiental por constituir un proceso de aprendizaje dirigido a los integrantes de la comunidad de Madre Vieja, con el fin de motivarlos y sensibilizarlos para lograr una conducta favorable hacia el cuidado del ambiente, promoviendo la participación social con el fin de desarrollar actitudes y habilidades prácticas que contribuyan a la

preservación del medio ambiente; así como también crear una concienciación ambiental hacia la conservación de la pesca que se produce en la localidad y mejorar las condiciones de vida de ellos.

La orientación educativa hacia la concienciación ambiental, como horizonte, en la educación ambiental articula y vincula el esfuerzo cooperativo hacia la protección y conservación de la naturaleza, el cuidado de la salud, principales problemas sociales que atenta contra la misma, y la utilización de los recursos naturales en favor del individuo. Inculcando en la comunidad amor, respeto y consideración hacia la naturaleza y sus semejantes como parte de esta.

En consecuencia, el estudio beneficiará de manera directa a los miembros de la institución y los habitantes de la comunidad. Es necesario significar la dimensión humana y la preocupación ambiental, el respeto por el medio ambiente, la necesidad de lograr equilibrio entre el desarrollo y la preservación de la calidad de la vida y de los recursos naturales. En consecuencia, es fundamental que el desarrollo esté relacionado con la cultura de cada pueblo, y se diferencie de acuerdo con las características de diversos grupos étnicos y culturales.

Por otra parte, el estudio se inserta en la línea de investigación de la maestría en Educación, Mención Educación Ambiental enmarcada en el área Ciencias de la Educación en el renglón Educación Ambiental, razón por la cual se realiza un abordaje de la concienciación del ambiente hacia la conservación del río Masparro.

1.4 Alcance y Delimitación

1.4.1 Alcance

La investigación pretende alcanzar el análisis de las orientaciones educativas para el fortalecimiento de la concienciación ambiental, dirigida a

los habitantes de la Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, municipio Sosa, estado Barinas. Para su consecución se realizará un diagnóstico sobre la conciencia ambiental que demuestran los habitantes de la localidad referida. Es importante que la conducta humana cambie para mejorar la calidad del medio ambiente y las actitudes, las expectativas y la cultura son tareas a realizar, pero además tener más metas que pretendan alcanzar en el ámbito académico.

1.4.2 Delimitación

El estudio se realizó en el año 2017 con los habitantes de la Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, municipio Sosa, estado Barinas. Asimismo, se emprendió un proceso de sensibilización, razón por la cual es una comunidad difícil de asistir por sus condiciones de ubicación geográfica.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Constituye los aportes teóricos recopilados en revisión documental, efectuada para la presentación del trabajo de grado, orientando en esa forma la manera de plantearse el estudio a partir de los antecedentes de la investigación y el desarrollo de las diferentes teorías relacionadas con las variables, los soportes legales, la operación de dicha variables, y la definición de los términos básicos, estos aportes teóricos se consolidan de la siguiente manera.

No obstante, Arias (2012), lo define como el compendio de contextualizaciones derivadas de la revisión o arqueo bibliográfico y teórico que sustentan las variables del estudio” (p. 56), por lo que se considera que es el aval teórico que soporta el estudio, el cual se estructura en antecedentes de la investigación, bases teóricas, bases legales y definición de términos.

2.1 Antecedentes de la Investigación

Los antecedentes de la investigación son trabajos que preceden o indagaciones anteriores realizadas por otros autores y científicos sobre el tema directamente y sobre las dimensiones a tratar en el trabajo a realizar. Según el criterio de Véliz (2012), los antecedentes se definen como “la revisión de trabajos previos sobre el tema en estudio realizado fundamentalmente en instituciones de educación superior o en su defecto en otras organizaciones” (p. 19). Así que, los antecedentes conforman un

conjunto de consultas de diversas investigaciones existentes sobre el tema a desarrollar para familiarizarse con el contexto de la investigación planteada.

En este sentido, Parra (2013) en su trabajo de grado de Maestría titulado "Generando Conciencia Ambiental en Niños y Jóvenes de la Institución Educativa La Fuente de Tocancipa para Rescatar y Preservar el Ambiente que nos Queda", de la Universidad Nacional de Colombia. Se planteó como objetivo construir e implementar estrategias orientadas a motivar a la Comunidad Educativa sobre la importancia de tener una conciencia y un conocimiento ambiental a partir de la realización de proyectos ambientales llevados a cabo en los espacios que posee la Institución Educativa "La Fuente de Tocancipá".

La metodología empleada enfocada en el paradigma cualitativo en el tipo de investigación acción participante. Los actores sociales lo constituyeron un pequeño grupo ecológico seleccionado de la Institución Educativa "La Fuente de Tocancipá. La técnica e instrumentos utilizados fueron la observación y la entrevista en profundidad.

El autor concluyó que fue posible construir e implementar estrategias orientadas a motivar a la comunidad educativa sobre la importancia de tener una conciencia y un conocimiento ambiental a partir de la realización de proyectos ambientales y diferentes estrategias metodológicas, que se llevaron a cabo en los espacios que posee la institución educativa La Fuente de Tocancipá.

El antecedente, antes referido, contribuye con elementos teóricos relacionados con la conciencia ambiental, razón por la cual integra saberes relacionados e interesados en el área ambiente; tales como: la educación, en su vertiente ambiental, la psicología desde áreas novedosas, como lo es la psicología ambiental, sub-área de la psicología social, la interrelación o fusión de ambas, para encontrar una nueva forma de entender, abordar y darle respuesta a la problemática planteada. Igualmente, se tomaron aspectos en función al instrumento de investigación.

En este orden de ideas, Castañeda (2014) en su trabajo de investigación denominado, de la Universidad Nacional Experimental del Táchira: “Orientaciones Educativas para la Creación de los Espacios para la Paz, en las Instituciones Educativas”, el cual tiene como propósito emplear actividades recreativas como herramienta fundamental y efectiva para promover el aprendizaje significativo en lo relacionado a los valores y a la convivencia, que contribuya a la formación de un individuo integral y solidario con sensibilidad social y conciencia de grupo.

La investigación se desarrolló en una investigación de campo apoyada en la modalidad de proyecto factible, así mismo, se estudió una población pequeña conformada por veinte (20) docente, de igual manera se les aplicó un cuestionario de veinte (20) ítems de tipo escala Likert, se validó a través del juicio de tres (3) expertos y para determinar su confiabilidad se aplicó una prueba piloto con el coeficiente de Alfa de Cronbach dando como resultado 0.85 lo que determinó la confiabilidad del instrumento.

A manera de conclusión, el autor plantea que los docentes manejan escasa información acerca de las estrategias para crear los espacios para la paz en las instituciones. Por lo cual, ofrece al grupo de docentes una propuesta de planificación concreta y detallada, con estrategias precisas para la creación de espacios de valores sociales que permitan mejorar la comunicación y la convivencia entre ellos mismos.

El antecedente apoya al presente trabajo, puesto que la aplicación las orientaciones educativas constituye el conjunto de actividades destinadas a los alumnos, los padres y los profesores, con el objetivo de contribuir al desarrollo de sus tareas dentro del ámbito específico de los centros escolares.

Por su parte, Russo (2014) realizó su trabajo de investigación titulado “Propuesta de un Programa de Actividades que Facilite la Construcción de una Conciencia Ambiental en los Niños y Niñas de 3 a 6 años”, de la Universidad Fermín Toro. El presente trabajo tuvo por objeto diseñar una

propuesta de actividades que estimulen, promuevan y fomenten el desarrollo de una conciencia ecológica en los niños y niñas de 3 a 6 años en el preescolar, analizando las diferentes metodologías de inferir perfiles de comportamiento a partir de sus manifestaciones durante la convivencia de los niños con el ambiente.

La metodología utilizada cuantitativa en la modalidad de proyecto factible, haciendo énfasis en los datos descriptivos, conceptos, teorías e hipótesis. Se desarrolló en la modalidad de proyecto factible, el cual sugiere la elaboración de una propuesta de acción viable para tratar de solventar los problemas o necesidades presentes en el grupo. Como conclusión se obtuvo que los fines de la educación ambiental se logren debe existir una participación activa entre los miembros de la comunidad y todo su entorno, siendo protagonistas y así concienciarse de los problemas que abundan en el ambiente para buscar posibles soluciones.

El estudio contribuye con aportes teóricos relacionado con la importancia de la conciencia ambiental, la cual debe fomentarse desde la edad preescolar, haciendo énfasis en que debe existir una participación activa entre los miembros de la comunidad y todo su entorno, de modo que todos sean partícipes en la disminución o mejora de los problemas ambientales.

Por otra parte, Neira (2015) en el trabajo titulado "Orientaciones Educativas Como Estrategia en el Abordaje de los Valores Ambientalistas (Caso de Estudio: Docentes de la Escuela Básica Estadal Concentrada Miraflores Mucusaviche, Municipio Bolívar, Estado Barinas). Se propuso como objetivo describir las orientaciones educativas como estrategia para el abordaje de los valores ambientalistas, dirigido a los docentes de la Escuela Básica Estadal Concentrada Miraflores Mucusaviche, municipio Bolívar del estado Barinas. El tipo de investigación descriptiva y el diseño se centró en un diseño de campo. La población y la muestra estuvieron conformadas por dieciséis (16) docentes de la referida institución. Para la recolección de la información se diseñó una encuesta tipo cuestionario con escalamiento Likert

con tres alternativas de respuestas: Siempre (S), Algunas Veces (AV) y Nunca (N).

La autora concluyó que los docentes en ningún momento emplean el principio de prevención de la orientación educativa en el abordaje de los valores ambientalistas en los estudiantes. No aprovecha el principio de desarrollo de orientación educativa en el abordaje de los valores ambientalistas.

El antecedente contribuye con elementos teóricos relacionado con la orientación educativa porque la misma representa un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida. Asimismo, se tomaran aspectos relacionados con la metodología específicamente el tipo y diseño de la investigación.

De igual manera, Castillo (2016) en el estudio titulado Estrategias Didácticas en el Fortalecimiento de la Conciencia Ambiental en los Docentes de la Institución Educativa Casa de los Niños “Linda Barinas”, Municipio Barinas, Estado Barinas. El estudio se planteó como objetivo proponer estrategias didácticas en el fortalecimiento de la conciencia ambiental en los docentes de la Institución Educativa Casa de los Niños “Linda Barinas”, municipio Barinas, estado Barinas. El tipo de investigación en la modalidad de proyecto factible apoyada en un estudio de campo.

Igualmente, la población estudiada estuvo comprendida por veinticinco (25) docentes, tomando la totalidad de la misma para la muestra. La técnica e instrumento de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento un cuestionario. Las conclusiones estuvieron enmarcadas en: la ausencia de estrategias didácticas en el fortalecimiento de la conciencia ambiental y se carece de una actitud positiva hacia el ambiente.

El antecedente contribuye con elementos teóricos sobre la conciencia ambiental, razón la cual se hace énfasis en la obtención de nuevas maneras de reubicación del saber de todos los actores sociales, en la cual se acciona

la conciencia de los seres humanos no sólo su cotidianidad a lo más próximo en su entorno de vida, sino también aplicar sensibilización consciente del cuidado del ambiente.

2.2 Bases Teóricas

Las bases teóricas representan un sistema de conocimientos organizados. Es decir, se tiene que buscar el significado, la relación del tema en estudio con otras áreas del conocimiento: su relación con teorías filosóficas, sociales o de otro tipo. Por lo tanto, la estructura de contenido de las bases teóricas varía de acuerdo al problema objeto de estudio que se plantee en cada investigación. Su estructura surge de acuerdo al conjunto de variables que surjan de la temática, del enfoque de la investigación, del enunciado del problema, del sistema de objetivos, del sistema de preguntas que se exprese en la formulación del problema.

2.2.1 Orientaciones Educativas

Las orientaciones educativas se pueden definir según Federman (2009), como “la conducción de las actividades formadoras no lectivas se diseñan teniendo en cuenta todas las características de las estrategias” (p. 52). En otras palabras, se presta atención a los aspectos formativos de las mismas. Las estrategias educativas constituyen modos de proceder para lograr cada uno de esos aspectos en la personalidad de los profesionales.

Al respecto, Barrios (2012), plantea que la orientación educativa se pueden definir como “la proyección anticipada del proceso de transformación de los sujetos que participan en la actividad de formación para lograr cambios en la personalidad” (p. 7). Tomando como punto de partida el estado real de su desarrollo para llevarlo a un estado deseado, lo que condiciona

todo el sistema de acciones entre los educandos y educadores para alcanzar el objetivo de máximo nivel.

La orientación educativa es siempre consciente e intencional, dirigidas a un objetivo relacionado con el aprendizaje o la educación. Como que los objetos de las estrategias se refieren a aspectos esenciales de la formación, éstos no pueden quedar a la espontaneidad ni como letra muerta en el plan de estudios. Ellas requieren una instrumentación a cargo de especialista en docencia, debido al nivel en que están situadas y al carácter multidisciplinario que exigen.

Para ponerlas en práctica en las actividades, los educadores necesitan prepararse en lo que cada una representa, cuales son las exigencias que deben tener los diferentes componentes de la estrategia para lograr el desarrollo del proyecto a ejecutar. Por tal razón, cada una de esas estrategias son objeto de investigaciones particulares a cargo de educadores, que por su interés en la formación profundizan en ellas y hagan una interpretación lo más accesible a los docentes de su conceptualización, dinámica de desarrollo y las vías para formar esos contenidos.

Por su parte, Aponte (2011) expone que la orientación educativa “existe una fuente para la investigación educativa que le proporcione al docente y no docente las herramientas más ágiles y efectivas de formar la personalidad de sus discípulos” (p. 11). Este autor, hace referencia a la orientación educativa que proporciona a los maestros herramientas para emprender acciones de ayuda a los estudiantes. Una vez que se cuente con una conceptualización teórica y las vías para ponerla en práctica, es imprescindible organizar un conjunto de actividades que prepare a los docentes.

Esto puede ser en cursos, conferencias, talleres o encuentros en los que la persona que se ha dedicado a esta estrategia capacite al resto de los educadores y dirija desde el punto de vista teórico y metodológico la formación de ese aspecto en los educandos. Eso no basta, los dirigentes docentes a su nivel deben realizar actividades metodológicas que

contribuyan a ponerlas en práctica en las diferentes disciplinas; deben propiciar intercambios o eventos donde se expongan las mejores acciones pedagógicas que se hayan realizado; elaborar artículos donde se refleje la aplicación de las mismas.

Por otra parte, las orientaciones educativas representan una herramienta para impartir un conocimiento de manera práctica y teórica, en la cual toma en cuenta los conocimientos previos para sí consolidar los nuevos saberes o conciencia que se tienen con los individuos. Todo esto conducirá a la adquisición en la comprensión de los problemas ambientales, sus causas y formas de intervención o prevención, se encuentren en articulación con los contenidos y prácticas cotidianas.

Igualmente, en las orientaciones educativas están inmersas las habilidades que suponen una aptitud por parte del individuo para ejecutar una tarea, actividad o acción específica. Se relaciona con la capacidad, aunque ésta solamente entendida como una posibilidad del ser humano. Acciones como planificar, observar, realizar análisis y síntesis son modalidades que se ponen en juego en la habilidad intelectual.

Al respecto, Herrera (2012) las define la habilidad en las orientaciones educativas como “un conjunto de conocimientos, destrezas, comportamientos, así como de actitudes que necesita una persona para ser eficiente en una amplia gama de labores gerenciales, en diversas organizaciones” (p. 55). Es relevante señalar que éstas son variadas; por cuanto se puede contemplar la conducta desde múltiples puntos de vista y llegar a definiciones cuyos matices son heterogéneos.

Por lo tanto, las orientaciones específicas se fundamentan en el desarrollo de la conciencia ecológica porque se parte de las experiencias que tienen los padres sobre la temática ecológica-ambiental, sus implicaciones en el contexto en cual se desenvuelven, la valoración hacia la conservación ambiental, las vivencias, actividades recreativas, procesos de sensibilización hacia la integración, en colectivo, en preservación del ambiente.

2.2.1.1 Proceso de Transformación

El proceso de transformación, según Sneider (2013) “son herramientas operativas que provocan cambios efectivos en el desarrollo de la organización del presente hacia el futuro” (p.47). Es decir, puede ser un enfoque estratégico porque es una actitud extrovertida, voluntarista, anticipada, crítica y abierta al cambio, que se ha plasmado en los conceptos de estrategia organizacional, planificación y dirección estratégica, constituyendo su base fundamental. Esta transformación se quiere con la conciencia ecológica de los padres y representantes, razón por la cual se busca la internalización cognitiva del individuo. Al respecto, Sneider (ob.cit) plante que:

La importancia del proceso de transformación se encuentra completamente vinculada con el rol de promotor de investigador de los docentes, un papel que implica compromiso orientado hacia la base de metas y objetivos organizacionales propuestos para el bienestar de la institución educativa y de quienes comparten en ella. Es importante aclarar la necesidad de una nueva gerencia debe estar reflejada en la actuación de los docentes al involucrar a los demás agentes para el logro de los objetivos institucionales y el impulso de los juegos tradiciones en el ámbito escolar (p.57).

Pues, se considera altamente productivo por ser aplicable por líderes carismáticos; actuando como agentes de cambio con éxito, por presentar rasgos de insatisfacción con el estado actual de las cosas, son incansables y llenos de energía, personas de acción, su descontento en todo momento los impulsa hacer y buscar nuevas oportunidades, son emprendedores, impacientes y tienen el don de presentar su visión estratégica; demostrando

en todo momento habilidad para formar alianzas y en hacer que la gente se sienta especial. Dicha transformación incide en el comportamiento de los padres y representantes en la conciencia ecológica, razón la cual busca los procesos sensibilizadores hacia la conservación ambiental.

2.2.1.1.1 Formación

Se concibe al individuo como una persona crítica, reflexiva y transformadora, cuyas características definen a un profesional que construye el programa andragógico desde su acción educativa, investigador de la enseñanza y de sus resultados asumiendo su cuota de responsabilidad en la calidad de la educación. Igualmente, es un mediador no de manera declarativa; de hecho debe asumir el reto de involucrarse en la construcción del conocimiento en el aula. Lo importante no es necesariamente cuánto se sabe, pero que ello descansa en una plataforma teórica-conceptual, psicológica y filosófica para sustentar la práctica andragógica.

De allí que, la formación, según Fuentes (2013) se concibe como “un proceso social y cultural que obedece al carácter de la integridad del desarrollo de la capacidad transformadora humana que se da en la dinámica de las relaciones entre los sujetos en la sociedad” (p. 45). Este proceso permite a cada sujeto la profundización del contenido sociocultural, a la vez que se revela contradictoriamente en el propio proceso del desarrollo humano, ya sea en una totalidad, como en la individualidad, en el sujeto y su pensamiento, el cual discurre sobre la base de la continuidad que permite dar saltos cualitativos en el desarrollo humano, a partir de la apropiación de la cultura.

La formación representa un proceso inherente a la práctica (y teoría) cotidiana de los sujetos que se desempeñan como profesionales de la

educación que promueve la autoformación, proceso esencial por la potencialidad de generar los cambios y transformaciones en el plano interno del sujeto y en el contexto donde ejerce su profesión. Este aspecto es importante, en el presente estudio, porque la formación le permitirá a los padres y representantes a estar en constante preparación en las orientaciones educativas en el fortalecimiento de la conciencia ecológica.

Por lo tanto, la formación de los habitantes de la Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito del municipio Sosa en la concienciación ecológica es fundamental porque accede al proceso de sensibilización, capacitación, actualización, adiestramiento en la temática relacionada con la educación ambiental, la ecología, conservación, valores y la convivencia en el contexto en el cual se desenvuelve. Todo esto redundará en el beneficio de la comunidad y por ende en el ámbito escolar.

2.2.1.1.2 Investigación

La investigación es por su naturaleza un conocimiento de tipo instrumental es un saber hacer con el conocimiento disciplinar para producir ideas-constructos nuevos, modelos teóricos, procesos de innovación, en definitiva, evidencia teórica y empírica que contribuya a una mejor comprensión de la realidad y facilite la detección y resolución de problemas concretos. En este sentido, la investigación está siempre vinculada a la realidad, al campo de conocimiento disciplinar de aplicación, al contexto cultural, social y político en que se desarrolla y se convierte en la fuente de generación de pensamiento libre y útil, cuya difusión aproxima a científicos de diferentes campos disciplinares, enriquece la formación universitaria y orienta a actores sociales relevantes.

Por su parte, Pérez (2012) expone que una investigación “está determinada por la averiguación de datos o la búsqueda de soluciones para ciertos inconvenientes” (p. 74). Cabe destacar que una investigación, en especial en el plano científico, es un proceso sistemático (se obtiene información a partir de un plan preestablecido que, una vez asimilada y examinada, modificará o añadirá conocimientos a los ya existentes), organizado (es necesario especificar los detalles vinculados al estudio) y objetivo (sus conclusiones no se amparan en un parecer subjetivo, sino en episodios que previamente han sido observados y evaluados).

La investigación es un procedimiento ordenado, controlado y riguroso mediante el cual se manipula objetos, hechos o ideas para extender, corregir o verificar el conocimiento, en cualquiera de los dominios de la ciencia y de las artes. Se indaga para descubrir, para responder a interrogantes, que se plantean ante hechos sin explicación aparente, ante discrepancias entre la teoría y la práctica o ante lagunas del conocimiento limitado.

De allí que, la investigación es importante para el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada en el Río Masparro porque permitirá que los integrantes de la comunidad investiguen sobre los aspectos relacionados con el ambiente a través del estudio de la realidad, el contexto, causas, consecuencias, relevancia y las posibles alternativas de solución a los problemas ambientales. La investigación tiene sus propias características, sus áreas de empleo, sus ventajas y desventajas.

2.2.1.1.3 Intercambios

Los intercambios, según Barrios (2013), “representan el reconocimiento de los saberes previos de quienes conforman el colectivo, en ese sentido, es indiferente el nivel de instrucción y los logros académicos, debido a que lo

importante es el grado de comprensión del tema” (p.23). Su uso es adecuado para establecer el desarrollo de contenidos relativos a anecdotarios, quehaceres propios de la institución (funcionamiento, características, actividades desarrolladas durante la gestión de la cooperativa, personajes destacados, entre otras.

De allí que, Barrios (2008) indica que “los intercambios están focalizados como una técnica creativa, con la cual el colectivo aporta nuevas ideas que alimentan temas de interés para el desarrollo de contenidos” (p.24). Pone en juego la imaginación y la memoria de forma que una idea lleve a otra. Esta técnica fomenta las asociaciones de ideas por semejanzas o por oposición, permitiendo visualizar los temas comunes y no comunes a los fines de facilitar la identificación y posteriormente selección de tópico.

Por lo tanto los intercambios deben darse en los integrantes de la comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito porque permiten la interacción de comunicación, información, ideas y mensajes relacionados con la conciencia ecológica que se debe tener para fortalecer la conservación ambiental, la calidad de vida y los beneficios para la comunidad y la institución escolar. Además, de estimular la participación e integración en las actividades dirigidas a ambientes más saludables y preservados.

2.2.2 Tipología de las Orientaciones Educativas

La orientación es un proceso continuado a lo largo de toda la escolarización, aunque es especialmente importante en los momentos en que hay que tomar decisiones, como son la elección de unos estudios encaminados a un futuro profesional, u otras de tipo más personal y que afectan en gran medida al bienestar de las personas. Además, la orientación no sólo debe tender a la resolución de problemas, sino anticiparse a los mismos, trabajando de forma proactiva desde la prevención y abarcando al

sistema educativo en su conjunto con el diseño de programas de intervención que tengan en cuenta a toda la comunidad educativa, convirtiéndose la orientación y sus profesionales en dinamizadores para la mejoras de los centros.

En este sentido, Nogales (2009), señala que las tipologías de la orientación educativa se centran en las siguientes: “(1) Orientaciones Disposicionales y de Apoyo, (2) Orientaciones de Búsqueda, Recogida y Selección de Información, (3) Orientaciones de Procesamiento y Uso de la Información Adquirida y (4) Orientaciones Metacognitivas, de Regulación y Control” (p.43). Estos tipos de orientaciones van a permitir en el individuo un desarrollo de las acciones que se ejecutan en una institución o comunidad. A continuación se describen cada una de ellas:

2.2.2.1 Orientaciones Disposicionales y de Apoyo

La orientaciones disposicionales y de apoyo, según Nogales (ob.cit), “son las acciones e iniciativas de orientación en la atención a los problemas, inquietudes y expectativas de las personas. Además, ponen la marcha del proceso y ayudan a sostener el esfuerzo” (p.44). El autor plantea que las orientaciones disposicionales están centradas en la ordenación que se efectúan a situaciones o conflictos encontrados en un determinado contexto. El referido autor expone lo siguiente:

Aquí se incluyen dos tipos de orientaciones: (a) Afectivo-emotivas y de automanejo: que integran procesos motivacionales, actitudes adecuadas, autoconcepto-autoestima, sentimiento de competencia, relajación, reducción del estrés, entre otros y (b) orientaciones de control del contexto: se refieren a la creación de condiciones ambientales adecuadas, control del espacio, del tiempo, del material, entre otros (p.44).

En otras palabras, las orientaciones de ayuda incorpora lo afectivo, emotivo, actitudes en el mejoramiento de la autoestima del individuo y el control en las acciones referidas a las condiciones ambientales en la cual se encuentra la personas. Dichas orientaciones van a influir en el desarrollo de la conciencia ecológica de los padres y representantes, razón por la cual va a generar interacciones, cooperación y reflexiones entre ellos. De igual manera estas orientaciones son las que ponen la marcha del proceso y ayudan a sostener el esfuerzo del individuo ante cualquier situación de riesgo o peligro; generando actitudes positivas o negativas frente a las adversidades que se le pueden presentar. Para ello puede acudir a las orientaciones de apoyo que consiste en proporcionarles herramientas para superar cualquier obstáculo.

En orden de ideas, Ureta (2009) expone que las orientaciones disposicionales y de apoyo “es el conjunto de conocimiento, metodología y principios teóricos que fundamenta la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, compresiva, sistemática y continuada” (p. 67). Esto, comprende la unión de todos los elementos que intervienen en las instituciones educativas y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores y familia).

2.2.2.2 Orientaciones de Búsqueda, Recogida y Selección de Información

El desarrollo de orientaciones de búsqueda, recogida y selección de información, según Ureta (ob.cit) constituyen “componentes de acciones concebidas para garantizar el cambio de conducta de los individuos. Son diseñadas de manera creativa con base a las exigencias, condiciones y

contenido de las situaciones familiares que conformen las contradicciones que logren el desarrollo personal” (p.68). Esto indica las operaciones que se efectúan en las transformaciones del comportamiento en las personas; tomando en cuenta las convivencias, experiencias y las situaciones familiares-escolares que se presentan en el contexto.

En este sentido, orientaciones de búsqueda, recogida y selección de información están destinadas al abordaje de la conciencia ecológica se debe tomar en cuenta que el mismo es un problema complejo de la sociedad que abarca diferentes situaciones que afectan la estructura de la comunidad-familia-escuela en todas dimensiones. El fomento de las actuaciones de carácter preventivo y la detección precoz constituyen una de las actividades principales en los casos de riesgo social. Esta orientación es importante que los habitantes de la comunidad de Madre Vieja la apliquen para mejorar los problemas de la pesca indiscriminada.

2.2.2.3 Orientaciones de Procesamiento y Uso de la Información Adquirida

Las orientaciones de procesamiento y uso de la información adquirida, según Ureta (2009), “son aquellas que permiten procesar las orientaciones y a la vez como se adquiere la misma” (p.69). Estas orientaciones precisan las orientaciones relacionadas con algún contenido de tipo educativo y son utilizadas para extensivas de manera individual y colectiva. El referido autor expone que las mismas incluyen:

- (a) Orientaciones atencionales, dirigidas al control de la atención y a centrarse en la tarea y (b) Orientaciones de codificación, elaboración y organización de la información: controlan los procesos de reestructuración y personalización de la información,

para integrarla mejor en la estructura cognitiva, a través de tácticas como el subrayado, resumen, esquema, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, entre otros (p. 70).

Interpretando al autor, se tiene las orientaciones de procesamiento y uso de la información se incorporan las orientaciones atencionales que buscan el control en las actividades o tareas asignadas a un individuo y las orientaciones de codificación examinan la información por medio de mapas de conceptos, esquemas, mapas mentales, entre otros recursos indispensables en el fortalecimiento del pensamiento del sujeto.

Del mismo modo, las orientaciones de procesamiento y uso de la información involucra la repetición y almacenamiento, que controlan los procesos de retención y memoria a corto y largo plazo, a través de tácticas como la copia, repetición, recursos mnemotécnicos, establecimiento de conexiones significativas. Igualmente, orientaciones de personalización y creatividad que incluyen el pensamiento crítico, la reelaboración de la información, las propuestas personales creativas y la interpretación de la situación estudiada.

Por lo tanto, este tipo de orientación de procesamiento y uso de la información adquirida es importante en el fortalecimiento de la conciencia ecológica, dado que por medio de recursos tales como: mapas de concepto, mentales y otros, se puede lograr cambios en la formación permanente de los representantes hacia la conservación del ambiente. Las mismas repercuten en el conocimiento, reflexión y análisis en los procesos de relación entre el hombre-ambiente-sociedad.

2.2.2.4 Orientaciones Metacognitivas, de Regulación y Control

Las orientaciones metacognitivas de regulación y control, según Nogales (2009) se refieren “al conocimiento, evaluación y control de las diversas

estrategias y procesos cognitivos, de acuerdo con los objetivos de la tarea y en función del contexto” (p.46). El autor refleja que las orientaciones metacognitivas de regulación reflejan la comprensión, valoración e interpretación de los procesos cognitivos en función de alcanzar los objetivos propuestos. Asimismo, el referido autor expone que las orientaciones metacognitivas la integran:

(a) Conocimiento: de la propia persona, de las estrategias disponibles, de las destrezas y limitaciones, de los objetivos de la tarea y del contexto de aplicación; (b) Estrategias de planificación: del trabajo, estudio, exámenes y (c) Estrategias de evaluación, control y regulación: implican verificación y valoración del propio desempeño, control de la tarea, corrección de errores y distracciones, reconducción del esfuerzo, rectificaciones, autorrefuerzo, desarrollo del sentimiento de autoeficacia, entre otros (p. 67).

El autor refiere que en las orientaciones metacognitivas interviene el conocimiento, en función a los pensamientos que posee cada individuo en la aplicación del contexto en el cual se desenvuelve; las estrategias de planificación comprendida en las acciones que se van a ejecutar y estrategias de evaluación focalizadas en la valoración del trabajo realizado, verificación de las tareas, correcciones y fortalecimiento de sentimiento de eficacia y efectividad.

Lo antes expuesto se relaciona con el presente estudio porque los elementos de apoyo, búsqueda, recogida, selección de la información que necesita el individuo, con la finalidad de desarrollar conductas en los individuos para la vida, mediante una intervención continua y técnica basada en principios de prevención, profundización social con la participación activa de todos los miembros de la institución. Esta postura se inserta en el

presente trabajo de orientaciones educativas en el fortalecimiento de la concienciación ecológica porque hace énfasis en integrantes de la comunidad como un sistema de ayuda y sistematización de las experiencias que tienen ellos en la conservación y preservación del ambiente. Así como también el proceso de sensibilización hacia la indiscriminación de la pesca en el río Mazparro.

2.2.3 Principios de las Orientaciones Educativas

En la conceptualización de la orientación se ha destacado unas constantes claves que aparecen en la mayoría de las definiciones de orientación, se quiere también destacar los principios de la orientación educativa, según Valdivia (2011) se entiende éstos como “aquéllos presupuestos que están presentes y sustentan toda intervención en orientación educativa” (p. 47). Estos principios enlazan toda práctica de orientación.

2.2.3.1 Principio de Derecho: La orientación es un derecho, un derecho de todo ciudadano, no sólo de quienes pueden presentar alguna dificultad. También es un derecho de las personas con independencia de su edad y de la etapa educativa en que se encuentre. Sea o no obligatoria, sigue siendo un derecho de todos y de todas. Estos derechos inducen a formar una conciencia en los individuos hacia la conservación del ambiente.

Se destaca la importancia de que la orientación es un derecho, pues al contrario de lo que han expresado algunos de los sectores más reaccionarios del sistema educativo, la orientación no es algo accesorio, un capricho de los legisladores o legisladoras, un lujo, sin el que el sistema educativo ha podido sobrevivir durante siglos. No, no es así, la orientación es un derecho de los y

las escolares aparejado a la democratización del sistema educativo, a su apertura y a la pretensión de atender a la diversidad para universalizar el derecho a la educación.

De esta forma, el derecho a la orientación supone una herramienta de innovación, de transformación en búsqueda de la justicia y equidad del sistema, por el que cada componente de la comunidad podrá recibir ayuda a lo largo de su escolarización para tomar decisiones y desarrollarse en todos los aspectos educativos, más allá de lo exclusivamente curricular. La orientación es compatible y necesaria en una sociedad que vela por la formación integral de su ciudadanía.

2.2.3.2 Principio de Prevención: Las intervenciones han de programarse y responder a una forma de trabajo planificada y sistemática, coherente con el contexto y la especificidad de los entornos, anticipándose, en la medida de lo posible a futuros problemas que puedan surgir, para que éstos no acontezcan o minimizar en lo posible sus efectos. Así, la orientación debe estar integrada con las acciones que ejecuta la comunidad para prevenir problemas ambientales, entre otros.

Por lo tanto, principio de prevención son factores que se manifiestan en diferentes grados en cada individuo y permiten a la persona la consecución de los objetivos de desempeño individual en la realidad cotidiana; representan un rasgo de unión entre las características individuales (conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes) y cualidades requeridas para conducir de manera adecuada las misiones.

2.2.3.3 Principio de Desarrollo: El principio de desarrollo, según Lledó (2013) señala que “no se debe limitar a momentos concretos de crisis, sino que debe estar presente a lo largo de todo el desarrollo de la persona” (p. 23). Asimismo, la orientación debe y puede facilitar el desarrollo de todas las capacidades de las personas, de manera que puede abarcar todos los aspectos del desarrollo, no sólo de un individuo, sino también de una comunidad, de manera que implique a todos los componentes de la

comunidad educativa, como es el alumnado, sus familias, el profesorado, los equipos directivos y el entorno.

2.2.3.4 Principio de Comunidad: La intervención en orientación abarca a toda la comunidad y por ello ha de ser una labor de equipo que recoja los intereses de los diferentes estamentos de cada comunidad, en consonancia con los de la administración. De allí que, la comunidad son los responsables directos en la concienciación ecológica en el mejoramiento de la pesca indiscriminada que se realiza en el río Mazparro.

De esta manera, la comunidad es el agregado social de personas que comparten intereses geográficos, culturales y económicos. Además, recoge el nivel de información, que parte de una concepción poco integradora de los participantes, a los que se les ubica fuera del proceso y sólo se les informa para que conozcan sobre algo o asistan a determinado evento o acontecimiento.

Se patentiza, en este trabajo, las posibilidades que tiene el estudio de las acciones educativas en el fortalecimiento de la concienciación ecológica, para contribuir a la formación de los individuos de la concepción científica del mundo y de una comprensión de los problemas del medio ambiente, del desarrollo sostenible y de la necesidad de la educación ambiental en todos los niveles de la enseñanza y la vinculación con la sociedad. La participación involucra procesos y acciones que permitan solucionar los problemas propios del entorno.

2.2.4 Concienciación Ambiental

La educación ambiental tiene que ser capaz de promover un esquema permanente y sistemático que logre desarrollar una conciencia sociocultural ambientalista, donde confluyan las caracterizadas como fuerza moral, que

conduzca a la creación de una ideología más que conservacionista a nivel mundial, conducente a producir cambios radicales capaces de contener el avance voraz y descontrolado del desarrollo industrial urbano factores responsables, en gran medida, de la destrucción de los ecosistemas del mundo

Partiendo de lo antes expuesto, la concienciación ambiental, es definido por Alea (2012), como: “el sistema de vivencias, conocimientos y experiencias que el individuo utiliza activamente en su relación con el medio ambiente” (p. 34). Representa el conjunto de saberes que tiene el ciudadano en función al contexto que le rodea. Es importante, en la propuesta de orientaciones educativas porque permitirá que los padres y representantes tengan una visión más amplia del pensamiento ecológico. Además, abarca conocimientos, percepciones, conductas y actitudes son dimensiones que, en conjunto, conforman el concepto de conciencia. La conciencia contribuye a la formación integral de la persona, a su educación a todos los niveles.

Por otra parte, como lo expresan Acebal y Brero (2011) cuando refieren que: “en ningún caso aparece una definición de concienciación ambiental, en todas las respuestas se citan palabras a modo de sinónimos” (p. 3). Así se tiene que un 30% relacionan el concepto de conciencia ambiental con conocimientos referidos a la mayor o menor información que se posee sobre problemáticas ambientales de carácter global y referidos al medio natural.

Sin embargo, Corraliza, Martín, Moreno y Berenguer (2012) el concepto de concienciación ambiental “es utilizado genéricamente para describir el conjunto de creencias, actitudes, normas y valores relacionados con el medio ambiente y es una referencia prácticamente constante en múltiples estudios sobre educación ambiental” (p. 45). En otras palabras, es aquella que permite el reforzamiento de la conducta del individuo frente a la conservación y preservación del ambiente a través de la aplicación de orientaciones educativas en la búsqueda de fortalecer el espíritu humano de cada de individuo en ese proceso complejo que es el ambiente.

La concienciación ambiental se ve condicionada por el nivel de información, las creencias, la estimación de las condiciones ambientales y su relación con acciones proambientales, el sentimiento de obligación moral para realizar esas acciones y las normas ambientales que puedan influir para que una persona pueda implicarse en una acción de orientación educativa.

En orden de ideas, Jiménez y Lafuente (2011) consideran que una persona concienciada ecológicamente sería aquella proclive a desarrollar un amplio abanico de comportamientos proambientales, así como a poseer determinados valores y actitudes que distintas teorías han asociado a los mismos. La conciencia ambiental así entendida, equivaldría a lo que se puede considerar la dimensión actitudinal (o psicológica) del comportamiento proambiental.

Al definir el concepto de concienciación ambiental se pretende integrar algunas de las principales aportaciones realizadas desde diversos enfoques teóricos al estudio de este fenómeno. Bajo estos parámetros y con una visión focalizada, se persigue integrar las teorías de la preocupación ambiental, más habituales en las aproximaciones sociológicas y las teorías del comportamiento ambiental que se encontraron en la psicología (social) ambiental.

2.2.4.1 Dimensiones de la Concienciación Ambiental

La concienciación ambiental trata aspectos globales de manera crítica, sus causas e interrelaciones en una perspectiva sistémica del contexto social, cultural e histórico, tales como: población, paz, derechos humanos, democracia, salud, hambre, degradación de la flora y la fauna, marginalidad, entre otros. Se capacita a las personas a trabajar conflictos e integrar conocimientos, aptitudes, valores, actitudes y acciones, buscando la transformación de hábitos consumistas y conductas ambientales

inadecuadas. Al respecto, Cayon y Pernalette (2013) exponen que la concienciación ambiental está basada en tres dimensiones: “cognitiva, afectiva y conductual, en la cual se aprecia la autodependencia entre dimensiones y sus respectivos indicadores” (p. 17).

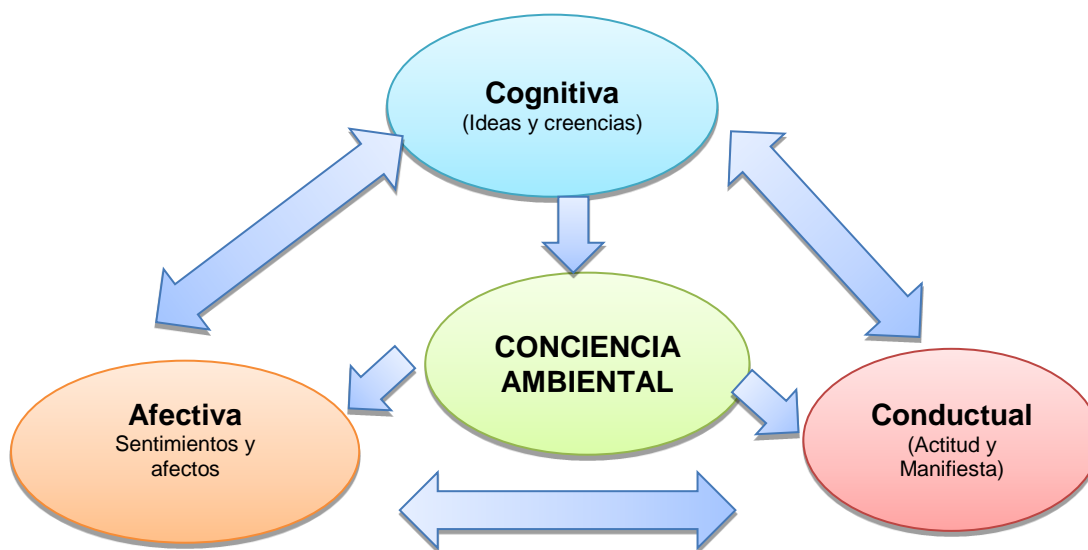


Gráfico 1. Dimensiones de la concienciación ambiental. Cayon y Pernalette (2013).

Dimensión Cognitiva: Según Corraliza, Martín, Moreno y Berenguer (2012) es “el conjunto de ideas que ponen de manifiesto el grado de información y conocimiento sobre cuestiones relacionadas con el medio ambiente, considerado éste no sólo como tema, sino de vivencia real” (p. 48). Esto representa la realidad cotidiana de los individuos, en la cual exploran el ambiente en espacios temporales y realidades cotidianas. La dimensión cognitiva es relevante, en la presente investigación, debido a que los integrantes de la comunidad deben poner en práctica su conciencia ambiental en el mejoramiento de la pesca que se lleva a cabo en esa comunidad.

Dimensión afectiva: los autores antes referidos, exponen que “se refiere al conjunto de aquellas emociones que evidencian creencias y sentimientos en la temática medioambiental. (p. 49). Desde esta dimensión, la consideración hacia el medio ambiente no es solamente un conjunto de problemas a resolver sino que es también un medio de vida con respecto al cual se puede desarrollar un sentido de pertenencia y concebir proyectos, por ejemplo, de valorización biocultural o de ecodesarrollo, desde una emotividad centrada en actitudes morales.

La dimensión hace alusión al conjunto de emociones y vivencias que se tiene hacia el medio ambiente. Representa un proceso permanente en el que los individuos y la colectividad cobran conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las competencias, la experiencia y capaces de hacerlos actuar para resolver los problemas actuales y futuros del ambiente. Esta dimensión es importante porque persigue en las personas el generar conciencia hacia la preservación del ambiente y en este caso mantener una actitud adecuada en el uso de la pesca.

Dimensión conductual: Sauvé (2010) expone que “aquellas conductas que llevan a la realización de prácticas y comportamientos ambientalmente responsables, tanto individuales como colectivos, incluso en situaciones comprometidas o de presión” (p. 74). Un estilo de conductas éticas y responsables basadas en la conciencia crítica y lúcida, que vincule el ser con el actuar, tanto a nivel individual como colectivo.

La dimensión conductual favorece el progreso cualitativo de los sujetos integrados en las comunidades, potenciando valores, actitudes y comportamientos regenerativos del medio social y natural. Todo ello, a partir del acercamiento entre diferentes tipos de saberes: físicos, naturales, humanos y sociales que, más allá de compartir objetivos y finalidades, incorporan como valor agregado metodologías de intervención e investigación en el campo socio-ambiental. Igualmente accede a los cambios de conducta en el individuo.

2.2.4.2 Ética

2.2.4.2.1 Ética Ambiental

Se vislumbra así el papel que posee la ética en la Educación Ambiental, como intento de adecuación de las actitudes humanas a pautas correctas en el uso de los recursos. Las actitudes morales de los seres humanos con el ambiente denotan unas claves éticas que deberían guiar las acciones educativas íntimamente ligadas a los aspectos conceptuales y metodológicos, permitiendo así la evaluación crítica permanente de los valores que intervienen en cada acción.

En consecuencia, la ética del goce y disfrute no considera a quienes siendo de nuestra misma especie no están incluidos en esa esfera de posibilidades y carece de peso moral efectivo en la vida diaria de esos sectores prósperos del planeta, como es el caso de los habitantes de las grandes ciudades en relación a sus áreas periféricas de pobreza o las naciones ricas que deciden sobre sus proveedores de recursos naturales y mano de obra barata. En ningún caso se tienen en cuenta las propias necesidades como límite a nuestras ambiciones. Thomas (2010) reconoce que es imprescindible que la ética forme parte del proceso de enseñanza:

Muchos de los conocimientos de la tierra han tenido lugar para muchas personas, incluido yo mismo, a lo largo de los últimos 20 años, reciclaje ha llegado a ser un palabra corriente. Sin embargo hay otra dimensión de nuestra nueva concienciación que necesita desarrollarse (p. 32).

Es la dimensión de la ética ambiental, la necesidad y responsabilidad del papel de la educación para desarrollar esta ética como parte del proceso de

aprendizaje para conseguir un nuevo entendimiento del mundo y la responsabilidad de cada persona hacia el planeta tierra y el papel de cada persona como parte del planeta tierra.

De igual manera, Ronal y Gibb (2009) otorgan también responsabilidad a la educación en la transformación de las conductas ciudadanas: “Últimamente la conducta de sociedades enteras hacia la biosfera tiene que ser transformada si se quieren alcanzar los objetivos de conservación” (p. 41). Una nueva ética, que abarque a los animales y a las plantas tanto como a las personas, es exigida para que las sociedades humanas vivan en armonía con el mundo natural del que ellos dependen para sobrevivir y vivir bien.

2.2.4.2.2 Crisis Ambiental

La crisis en la que se encuentra el país, exige una reconsideración del modelo axiológico, pues parece que la ética aunque necesaria, tuviera fecha de caducidad, demandaría entonces nuevas formulaciones más acordes con las necesidades y exigencias del presente y futuro. Entender el progreso de otro modo supone afrontarlo como un avance de la conciencia y de la solidaridad. Significa aceptar que en él se funden la construcción de lo improbable y el dominio de lo desconocido.

Lo anterior expuesto, tiene que ver con la crisis ambiental que vive actualmente el país, por lo tanto tienen que aplicarse los valores como ética en la conservación del ambiente. Implica una toma de conciencia acerca de sí mismo, así como de las manifestaciones, reacciones, necesidades, fortalezas y debilidades. De ahí que, si el individuo logra conocer cada uno de estos componentes, puede con mayor facilidad desarrollar sus habilidades, manejar situaciones de acuerdo a sus alcances y limitaciones y, potenciar su personalidad.

En este sentido, Kohlberg (2013) expone que la concienciación hacia la conservación ambiental “comprende educar éticamente a la gente para una ciudadanía democrática requiere hacer ciertas opciones de valor. Postula que el desarrollo del razonamiento moral es promovido en la interacción del sujeto con su medio y es paralelo al desarrollo cognitivo” (p. 41). Este desarrollo tiene lugar a través de estructuras o estadios evolutivos. Conforme el sujeto evoluciona a través de los distintos niveles y estadios progresa hacia una mayor autonomía moral, se va produciendo un descentramiento de sí mismo y unos juicios morales basados en el principio de justicia universal.

Por lo tanto, el ambiente global manifiesta, cada vez más, un mayor deterioro debido al uso indiscriminado de los recursos naturales y a la insuficiente atención, en general, que se da a la solución de los efectos negativos que esto produce sobre los seres vivos, incluidas las poblaciones humanas. En este sentido, Delgado (2013) indica que:

Los problemas de la protección del ambiente, que gradualmente surgieron en los siglos anteriores, se agudizaron bruscamente en la segunda mitad del siglo XX a causa de la Revolución Científico-Técnica, llevada a cabo en muchas partes del mundo, en las condiciones de las relaciones de producción capitalistas y socialistas que no lograron compatibilizar la triada: economía-producción-protección ambiental (p. 21).

La revolución científico-técnica, que es necesaria para el progreso humano, con los avances logrados en la industria, la agricultura y la medicina, entre otros, provocó cambios en las condiciones de vida y salud de las personas, manifestadas en el aumento de la población de la tierra, en diversas regiones del planeta.

La interacción con el ambiente y la sociedad tiene un carácter económico-social complejo y contradictorio. La revolución científico-técnica planteó a la humanidad un conjunto de tareas cualitativamente nuevas para la

organización del aprovechamiento racional del medio ambiente y agudizó muchos problemas de su protección, tales son: el aumento de la demanda de recursos naturales, la contaminación del medio ambiente por desechos de la producción y el consumo, la creación de nuevas sustancias y surgimiento de nuevas ramas de la producción, la intensificación de la producción agrícola y la urbanización, entre otros.

Los problemas del ambiente son transfronterizos y afectan objetivamente destinos e intereses de todos los países, y es relevante reconocer que de su solución depende el desarrollo subsiguiente de la humanidad y estos requieren de soluciones prácticas, factibles y urgentes. La interacción de la sociedad con el medio ambiente constituye un proceso material con sus leyes generales, específicas así como categorías, que no pueden limitarse a las leyes de la evolución y desarrollo de ambos.

2.2.4.2.3 Actitudes

La educación ambiental es importante para renovar los valores y fomentar el cambio de actitud pasiva a una activa frente a los problemas ambientales. La educación ambiental es una pieza clave para el cumplimiento de esta política de desarrollo en nuestro país, siendo las instituciones educativas una de las principales encargadas de difundirla entre los miembros de la comunidad educativa. La participación de la ciudadanía en el cuidado de su medio ambiente es totalmente imprescindible.

En este sentido, Whitaker, citado por Chalco (2012), define la actitud “son constructos que nos permiten explicar y predecir la conducta. Las actitudes no solo explican y permiten predecir la conducta sino que también ayudan a modificar la conducta humana” (p.10). Esto refiere que la actitud incide en el comportamiento de individuos, generando cambios significativos en la conducta hacía, en este caso, a procesos de concienciación ambiental en la pesca indiscriminada.

De igual manera, el autor antes referido, expone “ya evaluadas las actitudes de un individuo, podemos introducir un método para cambiárselas, que se convertirá en un procedimiento de modificación de conducta dada la relación existente entre las actitudes y la conducta” (p.11). En otras palabras, cuando las actitudes son evaluadas se puede incorporar técnicas que inducen a cambios o transformaciones en los individuos, la misma van entrelazadas en función de modificar conductas.

Por lo tanto, es posible que en una actitud haya más cantidad de un componente que de otro. Algunas actitudes están cargadas de componentes afectivos y no requieren más acción que la expresión de los sentimientos. Algunos psicólogos afirman que las actitudes sociales se caracterizan por la compatibilidad en respuesta a los objetos sociales. Esta compatibilidad facilita la formación de valores que se utilizan para determinar qué clase de acción se debe emprender cuando se enfrenta a cualquier situación posible.

Las actitudes tienen mucho interés para los psicólogos porque desempeñan un papel muy importante en la dirección y canalización de la conducta social. Las actitudes no son innatas, sino que se forman a lo largo de la vida. Éstas no son directamente observables, así que han de ser inferidas a partir de la conducta verbal o no verbal del sujeto. Al respecto, Chalco (2012) distingue tres componentes de las actitudes:

(a) Componente cognoscitivo: Es el conjunto de datos e información que el sujeto sabe acerca del objeto del cual toma su actitud. Un conocimiento detallado del objeto favorece la asociación al objeto, *(b) Componente afectivo:* Son las sensaciones y sentimientos que dicho objeto produce en el sujeto, es el sentimiento en favor o en contra de un objeto social. El sujeto puede experimentar distintas experiencias con el objeto, estos pueden ser positivos o negativos, *(c) Componente conductual:* Son las intenciones, disposiciones o tendencias hacia un objeto, es cuando surge una verdadera asociación entre objeto y sujeto. Es la tendencia a reaccionar hacia los objetos de una determinada manera. Es el componente activo de la actitud (p.11).

La autora refiere que las actitudes están inmersas en tres componentes el cognitivo, afectivo y conductual. El primero referido a la información que proporciona el sujeto para relacionarse con el objeto. El segundo una dimensión muy importante para el individuo, razón por la cual tiene que ver con las emociones, sensaciones y sentimientos que padece en la sociedad. El tercero imbricado en el comportamiento del sujeto hacia las habilidades y destrezas a desenvolverse en un determinado contexto, es el aspecto social de ciudadano.

2.2.4.3 Pesca Indiscriminada

2.2.4.3.1 Trabajo Intenso

La actividad pesquera en América Latina se ha transformado en una importante actividad económica, generadora de empleo e ingresos para gran cantidad de familias. Asimismo ha llegado a ser una importante fuente para mantener la seguridad alimentaria a nivel mundial, haciendo además, un aporte nada despreciable a las economías de los llamados países del sur. En Venezuela, al hablar del pescador, es preciso referirse a la población indígena. La gran mayoría de nuestros pescadores de hoy, son herederos históricos de pueblos aborígenes milenarios.

La pesca es aquella actividad realizada por uno o más pescadores, cuyas capturas son realizadas con embarcaciones de menos de 10 toneladas de registro bruto (TRB) que se realiza en el mar, en zonas próximas a la costa o en aguas interiores, sean estas dulces o salobres, caracterizándose por ser una actividad extensiva, de pequeña escala, ejercida por los pescadores, con artes de pesca selectivos.

Por lo tanto, la pesca es aquella que requiere de un trabajo intenso y es realizada por pescadores artesanales, cuyo nivel de ingresos, mecanización,

cantidad de producto, radio de pesca, influencia, posibilidad de mercado, empleo, movilidad social y dependencia financiera, los mantiene subordinados a las decisiones económicas y operaciones impuestas por parte de aquellas que compran su producción. Dicha pesca debe realizarse de manera consiente, en la cual no se maltrate ni se deteriore el ambiente.

De allí que, la educación ambiental es un enfoque para la enseñanza que implica el desarrollo de habilidades en los estudiantes para que sepan expresar sus propias ideas y escuchar las ideas de otros, emitir opiniones razonadas y tomar decisiones para mejorar su relación con el ambiente. La misma representa una herramienta útil que permite educar a la población para que haga uso adecuado de los recursos naturales, tomando en cuenta que las generaciones de relevo tienen derecho al disfrute de los mismos.

2.2.4.3.2 Educación Ambiental

En los últimos tiempos es posible encontrar múltiples definiciones del término Educación Ambiental, sin embargo existe una definición muy emblemática que surgió del Seminario Internacional de Educación Ambiental, celebrado en Belgrado (1975), citado por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2013), donde se concibe a la “Educación Ambiental como un proceso dirigido a mejorar las relaciones ecológicas entre el ser humano y la naturaleza y las relaciones entre los individuos, con sentido de compromiso con las generaciones futuras” (p. 19).

A partir de esta declaración puede señalarse que se le otorga a la educación una importancia capital en los procesos de cambio, introduciendo en la enseñanza nuevos conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes que constituirán la clave para conseguir el mejoramiento ambiental.

De allí que, para mejorar las relaciones entre el hombre y su medio y lograr alcanzar los objetivos y principios que se establecen a la Educación Ambiental, no basta una simple información que puedan producir los medios

de comunicación tanto escritos como audiovisuales, sino que su enfoque debe ir dirigido a la enseñanza y al aprendizaje tanto en el plano formal como no formal, es necesario mejorar las actitudes y comportamientos humanos y adquirir nuevos conocimientos, todo ello depende en gran medida de la educación, de esta manera se logrará la formación de una conciencia y ética ambiental a nivel mundial.

En función de las diferentes metodologías de aplicación de la materia ambiental y el ámbito en el que se desarrolla, cabe diferenciar entre educación ambiental formal y no formal. La primera es la que se imparte como un integrante más de los sistemas educativos, desde un nivel preescolar, pasando por niveles básicos hasta llegar al nivel universitario o de especialización. Para que sea operativa debe integrar una perspectiva interdisciplinaria, debe buscar el fundamento en los problemas de la comunidad en que se desenvuelve el alumno y debe enfocarse a la solución de problemas.

Por el contrario, la Educación Ambiental no formal es aquella cuyos sistemas no forman parte de la educación convencional. En este caso, no hay métodos específicos debido a los múltiples grupos a los que va dirigida, desde legisladores y administradores (asistiendo a congresos, simposios, reuniones, debates, entre otros) hasta escolares, estudiantes y otros grupos, en los que se pueden utilizar métodos muy diversos (juegos ambientales, simulaciones, empleo de medios de comunicación, interpretación ambiental).

La formación en la Educación Ambiental requiere modificar contenidos y prácticas docentes. Es frecuente encontrar los temas ambientales asociados solamente a las ciencias naturales, lo que implica que el ambiente se entienda como parte de procesos biológicos, cuando la mayor parte de los problemas ambientales actuales están determinados por fenómenos naturales sino como resultado de las actividades humanas. Esto indica que se debe estudiar también, los problemas ambientales como parte de los procesos sociales y tecnológicos.

Por otra parte, el Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC, 1999) señala que casi siempre la Educación Ambiental se asocia con facilidad con la búsqueda de la solución a los problemas ambientales y se olvida que el ambiente está formado por elementos naturales y culturales que lo embellecen y que han sido fuente de inspiración para grandes artistas (poetas, músicos, escritores, entre otros) en ese sentido, hay que brindarle la oportunidad al niño para que aprecie en forma directa la belleza del ambiente a fin de motivarlos a tomar acciones para su conservación; sólo de ésta manera podrá lograrse que el individuo mejore las relaciones ecológicas.

En este contexto, la Educación Ambiental se sitúa en una perspectiva más amplia, que permita concretar los objetivos a desarrollar, no olvidando ninguno de los ámbitos: cognitivo, afectivo, holístico de relación interpersonal y de actuación e inserción social, acercando al educando a la verdadera dimensión de los problemas ambientales.

Es decir que a través de la educación ambiental se pretende el logro de cambios de conductas en la población que sean favorables al ambiente, partiendo de una visión holística del mismo, percibiéndolo no solamente como una fuente de recursos de materias primas de la cual el hombre debe aprovecharse. Para Novo (2012) “el ambiente es un sistema de círculos concéntricos, conformados por el hogar, la escuela y el centro de trabajo a través del cual el individuo desarrolla sus funciones y la vez es condicionado por ellos” (p. 18). Es el lugar donde se manifiesta la actuación cultural de los individuos; el medio ambiente es receptor de la acción humana, de sus impulsos y transformaciones, es un mundo de valores.

La formación ambiental del individuo no puede limitarse a la simple reflexión e información, ésta debe ser dinámica, propiciando un ambiente para la participación y la acción ciudadana, tanto en el plano local, nacional e internacional. Es por ello que, en la práctica pedagógica deben adoptarse estrategias que conduzcan al logro de aprendizajes significativos que le

faciliten al individuo la actuación activa y espontánea en la búsqueda de soluciones, sólo así se logrará que el hombre actúe en forma positiva ante los problemas de deterioro ambiental y en la búsqueda de soluciones. Igualmente, implementar prácticas ambientales en el diálogo y los saberes pedagógicos para fortalecer, en la labor docente, las más variadas estrategias que favorezcan la comprensión del desarrollo sostenible, por medio de la formación de un sistema de conductas compatibles con el medio ambiente.

De ahí que, la conservación ambiental es esencial para la supervivencia humana, porque la vida depende del funcionamiento de la propia biosfera; la relativamente estrecha capa de aire, el agua, la tierra, todas las formas de vida existentes sobre ella. Es importante señalar que desde la perspectiva de la supervivencia humana, el valor de la conservación, aunque indiscutible, es difícil de demostrar de forma inmediata.

2.2.4.3.3 Comunidad

Todo ser humano establece relaciones interactivas con sus semejantes con el fin de satisfacer necesidades, ya sean biológicas, psíquicas o sociales, a través de las cuales transmiten los principales elementos de su cultura. La educación constituye el pilar fundamental para que este proceso de socialización se desarrolle a plenitud. Para que una comunidad, cuyos intereses y necesidades son comunes, logre su desarrollo social, se hace necesario integrar las acciones de sus miembros en función de lograr las metas u objetivos comunes. Para Márquez (2013) “las relaciones sociales que definen la integración comunitaria son: la organización, la participación y la cooperación” (p. 47).

Por lo tanto, las cualidades se establecen para que un grupo humano se integre en procura de alcanzar cualquier objetivo. La capacidad de organización es necesaria para actuar como un solo ente en el logro de un fin

común, así mismo la necesidad de participación debe prevalecer en la conciencia de los miembros de una comunidad, puesto que ésta debe ser directa y sistemática; además es necesario que también exista un sentimiento de cooperación a través de la solidaridad de todas las voluntades personales en función de satisfacer necesidades comunes.

De igual manera, Martínez (2014) refiere que la comunidad “a un esfuerzo común de superación en todos los órdenes. Esta acción integradora se realiza incorporando grupos y comunidades locales a la vida nacional, al hacerlos partícipes y responsables de su propio destino y del porvenir de unidades sociales” (p. 46). Esto refiere, la comunidad representa el esfuerzo conjunto de los individuos que habitan en una misma localidad.

Sin embargo, la participación de las comunidades en el proceso de desarrollo también tiene que ser democrática, porque se basa en un concepto de responsabilidad mutua y compartida, tanto en lo que se refiere al esfuerzo como el goce y disfrute de los beneficios perseguidos. Al respecto, Castellanos (2015), expone que: “cada comunidad en particular tiene sus propios y específicos problemas, los cuales configuran un centro de convergencia para los intereses y motivaciones colectivas” (p. 18). Al promover la interacción de la comunidad el primer interés ha de ser la necesidad sentida por la comunidad hacia la iniciativa en cuestión.

La participación tiene que ser sentida, comprendida, voluntaria y democráticamente concebida, de tal modo que quienes van a participar en el trabajo y en el esfuerzo se sientan también parte de las iniciativas, de las decisiones y de la planificación en cuanto concierne a sus propios anhelos e intereses. Para que la comunidad pueda participar activa y eficientemente en el proceso de su propia superación, es necesario que esté a la altura de la misión que le cabe desempeñar. La misma técnica de la acción comunal aplicada al desarrollo, tiende a preocupar la concientización y formación gradual de las comunidades, para adaptarse a las diferentes etapas del proceso. Tal como lo indica Castellanos (ob.cit) la comunidad actúa;

Como un grupo de ciudadanos en función de unos planes de desarrollo que comienzan generalmente por lo más inmediatos y directamente sentidos; pero el primer requisito que debe llenar una comunidad propiamente dicha, es de su total independencia de factores e intereses parciales, para consagrarse exclusivamente a la convivencia e interés colectivo (p.62).

Lo señalado anteriormente, sugiere que para pertenecer a una comunidad se necesita que el hombre aprenda a convivir en otro ambiente fuera de la familia, a ser consciente de sus deberes, responsabilidades, del rol que le corresponde desempeñar para analizar sus problemas y su posible soluciones al usar los recursos materiales y humanos existentes para organizar mejor su consumo y propiciar una vida familiar más feliz.

2.3 Teorías que Fundamentan la Investigación

2.3.1 Teoría Sociocultural

En relación a esta teoría se hace referencia al planteamiento expuesto por Vigostsky, citado por Ladino (2010), el cual concibe el desarrollo como:

Una serie de cambios revolucionarios los cuales modifican la naturaleza misma del desarrollo y también varían los distintos tipos de meditación utilizados por el sujeto a lo largo de su vida. Plantea las funciones mentales superiores como resultado de la influencia de las fuerzas sociales sobre el individuo o sobre el sustrato o compuesto de funciones mentales de origen biológico. Defiende que a partir de la ontogénesis los factores sociales se constituyen en fuerzas sociales primordiales para propiciar cambios en el individuo” (p. 111).

El autor utilizó cuatro teorías principales para distinguir estas funciones:

(a) La emergencia de la regulación voluntaria, el estímulo no lo ejerce el

medio sin el individuo y los procesos psicológicos obedecen a una regulación; (b) Realización consiente de los procesos superiores tanto en el niño como el adulto dando cuenta de sus acciones y (c) La naturaleza y el origen social de las funciones psicológicas superiores o cognitivas, considerada a la sociedad como el factor determinante del comportamiento.

Lo anterior indica que las actitudes del sujeto dependerán de la acción social, el medio en el cual se desenvuelva le dará los patrones esenciales para construir y adquirir su cultura, además, señala que, la educación se obtiene dependiendo del estímulo que se tenga para adquirirla.

La teoría socio cultura se vincula con el estudio porque los individuos son los principales responsables por velar, cuidar y mantener el ambiente, son ellos los que deben manejar las diferentes orientaciones educativas que contribuyan con los conocimientos, sensibilización y concienciación ambiental. Asimismo, busca centrar una imagen positiva de lo que significa el ser humano y el ambiente que le rodea.

2.3.2 Teoría Constructivista

Postula la existencia y prevalencia de procesos activos en la construcción del conocimiento: habla de un sujeto que aporta claramente su labor generando por sí mismo nuevos actos de aprendizajes. Beltrán (2011) señala al constructivismo como “teoría del conocimiento que tiene aplicaciones para actuar racionalmente, sostiene que el aprendizaje se construye a través de interacciones entre personas y entre éstas con su ambiente” (p. 48).

Existe una relación directa entre el sujeto y objeto de conocimiento: el sujeto transforma al objeto al actuar sobre él, y al mismo tiempo, construye y transforma sus estructuras y esquemas corporales, siendo preciso señalar que, cualquier aprendizaje depende del nivel cognitivo inicial del sujeto, que los conflictos que pueda presentarse en este nivel juegan un papel crucial ya

que el aprendizaje que se genera es producto de sus propias experiencias adquiridas en el ambiente en el cual se encuentre.

En este proceso hay dos aspectos centrales para la educación ambiental: la actividad espontánea y la enseñanza directa que concibe el aprendizaje; lo cual indica que como se aprende por si solo también es necesaria la motivación directa que facilite la adquisición de nuevos aprendizajes hacia aspectos que ayuden a fomentar el interés en busca de nuevos escenarios. Estos conocimientos van a permitir que el individuo desarrolle procesos de concienciación ecológica y por ende amor hacia el ambiente sano y saludable.

Este enfoque señala la forma en que los seres humanos se apropian del conocimiento, activando roles, con un variadas interacciones, lo cual indica que el sujeto posee estructuras mentales previas que se modifican a través del proceso de adaptación, permitiéndole crear su propia representación de la realidad. Según Ausubel, citado por Odremán (2012) “El aprendizaje significativo se basa en lo que el individuo ya sabe, relacionándose los nuevos conocimientos con los anteriores en forma significativa” (p. 35).

La aplicación de la teoría constructivista en la concienciación ambiental en los integrantes de la comunidad, implica el reconocimiento, a través de la cual cada persona aprende de diversas maneras, requiriendo elementos que estimulen sus potencialidades, y recursos que propicien el valor y la confianza hacia sus propias habilidades para resolver problemas, comunicarse y aprender a aprender.

Se busca que el individuo aprenda a proponer y a defender sus ideas, participar de forma activa en las actividades propuestas, con la ayuda del mediador a través de la adquisición de destrezas sociales, la interacción y la motivación como aspecto de vital importancia para la promoción de actitudes. Todo esto debe ponerse en práctica en el proceso de concienciación ambiental de los habitantes de la comunidad de Madre Vieja.

2.4 Bases Legales

En todo proceso donde se involucre la dimensión ambiental, las bases legales, jurídicas y reglamentarias juegan un papel determinante y especial, por tal razón, esta investigación estará sustentada en leyes y normas que hagan referencia al tema en cuestión.

En concordancia con lo anteriormente señalado, la Carta Magna, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) contempla en varios artículos todo un conjunto de derechos y deberes ambientales dirigidos a velar por una mejor calidad de vida de todos los ciudadanos y a la conservación, protección del ambiente y sus recursos; estableciendo como Ley el cuidado a la naturales en cada uno de los elementos que la conforman. En el artículo 102, de la referida Constitución, Capítulo VI, de los Derechos Culturales y Educativos, reza lo siguiente:

La educación es un derecho y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respecto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa...

El artículo refiere que la educación es un derecho capaz de fomentar ciudadanos listos para enfrentar la vida y fomentar la cultura y los valores humanos, desarrollando el potencial creativo de cada ser humano. El artículo se relaciona con el presente trabajo porque el hombre requiere de una educación basada en la conservación ambiental y su concienciación. En consecuencia, los integrantes de la comunidad Madre Vieja, Sector

Limoncito, municipio Sosa, estado Barinas, requieren de la transformación del entorno y la concienciación ambiental. El artículo 103 de Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) plantea:

Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario...

El artículo, antes expuesto, está vinculado que todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a educación de calidad, permanente, basada en valores y hacia una actitud positiva de la vida. Este se relaciona con el proyecto de investigación, razón por la cual se formará a los padres y representantes en la temática relacionada con la conciencia ecológica, su importancia y aplicación en el medio en cual se desenvuelve. De igual manera, en el artículo 107 establece:

La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas, hasta el ciclo diversificado, la enseñanza de la lengua castellana, la historia y la geografía de Venezuela, así como los principios del ideario bolivariano.

El artículo refiere que la educación ambiental es obligatoria en todos los niveles del sistema educativo, por lo tanto todos los ciudadanos tienen el derecho de estar informado sobre los problemas ambientales existentes en la localidad donde residen, de allí la importancia del análisis de las orientaciones educativas en el fortalecimiento de la concienciación ambiental

porque proporcionará actividades, capacitación y formación inherentes a la educación ambiental a los integrantes de la comunidad objeto de estudio.

La Ley del Plan de la Patria (2013-2019), en el II Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, establece como V Objetivo Histórico: “la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana” (p. 7). Esto refiere a la conservación de los recursos, cuidado, protección, vigilancia, sostenibilidad en el tiempo y el espacio de todas los seres vivos que habitan en la tierra.

De igual manera, en el Objetivo Nacional 5.1 “Construir e impulsar el modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales” (p. 8). Este principio se relaciona con el presente estudio porque permite fortalecer la concienciación ambiental en los individuos, razón por la cual se busca defender al ambiente de la destrucción y el uso indiscriminado de sus productos.

2.5 Definición de Términos Básicos

Ambiente: Es el conjunto de elementos sociales, económicos, culturales, bióticos y abióticos que interactúan en un espacio y tiempo determinado, el cual podría graficarse como la sumatoria de la naturaleza y las manifestaciones humanas en un lugar y tiempo concreto.

Concienciación: Es un proceso de acción cultural a través de la cual los individuos despiertan a la realidad de su situación sociocultural avanzan más allá de las limitaciones y alienaciones a las que están sometidas.

Educativa: Es aquella que implica la existencia de elementos educacionales aplicables sobre los individuos con un objetivo formativo en numerosos sentidos. También, refiere aquellos procesos, eventos y situaciones relacionados con uno de los fenómenos más importantes de la humanidad.

Educación Ambiental: Es el proceso educativo formal, no formal e informal que busca generar conciencia y cultura ambiental, así como la promoción de aptitudes, actitudes, valores y conocimientos en beneficio del establecimiento de la sustentabilidad.

Orientaciones: Hace referencia a situar una cosa en una cierta posición, a comunicar a una persona aquello que no sabe y que pretende conocer, o a guiar a un sujeto hacia un sitio; ofreciéndole a los individuos un conjunto de acciones destinadas a mejorar situaciones de conflictos escolares o comunitarios.

Orientaciones Educativas: Es el conjunto de actividades destinadas a los alumnos, padres, representantes, docentes y demás integrantes de la comunidad que tienen la misión de fomentar el desarrollo de sus actividades dentro del ámbito educativo con miras hacia la concienciación ambiental.

Pesca: Es aquella actividad que se realiza para extraer peces. Puede realizarse en aguas continentales o marítimas. Ancestralmente, la pesca ha consistido en una de las actividades económicas más tempranas de muchos pueblos del mundo.

Pesca Indiscriminada: Es la práctica de pescar en cantidades exageradas con ánimo de hacer dinero sin respetar el ciclo de crecimiento de los peces. La pesca indiscriminada con grandes barcos crea toda una serie de problemas nuevos si se le compara con la pesca tradicional desde pequeñas embarcaciones.

2.6 Sistema de Variables

Las variables según Sabino (2009) “constituyen elementos factores o términos que pueden asumir diversos valores cada vez que son examinados, o que reflejan distintas manifestaciones según sea el contexto en el que se presentan” (p. 46). De acuerdo a esta definición puede entenderse como

variable, todos aquellos aspectos que ofrecen variaciones y que pueden dimensionarse o medirse de acuerdo a los atributos que presentan.

Además tal como lo plantea Arias (2012), que por la relación que guardan respecto a la investigación, las variables pueden ser reales o nominales, entre otros; en este caso se trata de una variable nominal en virtud de sus características o propiedades que distinguen al grupo, de allí que en la presente investigación, la variable a estudiar se define nominalmente de la siguiente forma: plan de integración comunitaria y salud preventiva.

Por otra parte, Balestrini (2008) señala que para establecer el sistema de variables, es “menester valerse de la definición conceptual y operacional” (p. 64.). Esto refiere que la variable debe realizarse una descripción de los elementos que la componen. En este sentido, se asumió la Definición Conceptual para esta variable, orientaciones educativas en el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada en el Río Masparro.

De igual manera, Tamayo y Tamayo (2010) sostienen que “en el proceso de operacionalización de una variable es necesario determinar los parámetros de medición de los cuales se establecerá la relación de variables enunciadas, para lo cual es necesario tener fin cuenta: variable a medir, dimensiones e indicadores (p. 110). Es decir, implica la definición de las variables y la determinación de los posibles valores o niveles que ellas pueden asumir. A continuación se plantea la operacionalización de la variable.

Tabla 1

Operacionalización de la Variable

Objetivo General: Analizar las orientaciones educativas en el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada en el Río Mazparro, dirigido a los habitantes de la Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, Municipio Sosa, estado Barinas				
Variable	Definición Conceptual	Dimensión	Indicadores	Ítems
Orientaciones Educativas	La conducción de las actividades formadoras no lectivas se diseña teniendo en cuenta todas las características de las estrategias (Barrios, 2012).	Proceso de Transformación	*Formación *Investigación *Intercambios	1 2 3
		Tipología de las Orientaciones	*Disposicionales y de Apoyo	4
			*De Búsqueda, Recogida y Selección de Información. *Procesamiento y Uso de la Información Adquirida *Metacognitivas, de Regulación y Control	5 6 7
Principios	*Derecho *Prevención *Desarrollo *Comunidad	8 9 10 11		
Concienciación ambiental de la pesca indiscriminada	El sistema de vivencias, conocimientos y experiencias que el individuo utiliza activamente en su relación con el medio ambiente (Corraliza, Martín, Moreno y Berenguer, 2012).	Dimensiones	Cognitiva Afectiva Conductual	12 13 14
		Ética	Ética Ambiental Crisis Ambiental Actitudes	15 16 17
		Pesca	Trabajo intenso Educación Ambiental Comunidad	18 19 20

Fuente: Elaborado por Contreras (2016).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico se relaciona con los pasos para realizar las recopilaciones de datos y conseguir las informaciones requeridas durante la investigación planteada. En tal sentido, en este capítulo se define la naturaleza de la investigación, método, tipo, diseño, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez, confiabilidad, técnicas de procesamiento y análisis de datos. A continuación, se dará una explicación donde se especifican los pasos requeridos para adentrarse en el proceso de investigación, en cuanto al estudio del análisis sobre las orientaciones educativas en el fortalecimiento de la concienciación ambiental en la pesca indiscriminada.

3.1 Naturaleza de la Investigación

El estudio estuvo enmarcado en la investigación cuantitativa porque busca el análisis requiere ser cuantificadas, para así alcanzar, de ésta manera, una información fidedigna que permita abordar el estudio de una forma objetiva y con la mayor precisión posible. En tal sentido, Arias (2012) con respecto al modelo cuantitativo hace el siguiente señalamiento: “es un nivel de investigación referido al grado y profundidad que aborda un fenómeno u objeto de estudio para medirlo de acuerdo al enfoque utilizado por el investigador” (p. 21). Este señalamiento permite tener una visión sobre el trabajo en referencia porque al estar respaldado bajo la metodología cuantitativa, se orienta bajo la búsqueda de resultados confiables empleando

métodos, técnicas e instrumentos pertinentes para ello. Esto permite verificar los hechos encontrados.

De allí que, una investigación se ubicó como cuantitativa cuando se reduce a medir variables en función de una magnitud o cantidad determinada, los aspectos que caracterizan a una investigación cuantitativa es la medición sometida a criterios de confiabilidad y validez, reproduce numéricamente las relaciones entre los sujetos y los fenómenos. La realidad debe estudiarse en términos susceptibles de ser medibles o cuantificables y en este paradigma se tomaran los aportes del llamado positivismo, el cual conduce a aceptar que cualquier aspecto u hecho que pretenda ser aceptado como real debe ser medible o tangible en razón de datos numéricos.

3.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación se insertó en un estudio descriptivo. Según Selltiz y Jahoda, citados por Ramírez (2012), exponen la investigación descriptiva tiene como objetivo “la descripción, con mayor precisión, de las características de un determinado individuo, situaciones o grupos, con o sin especificación de hipótesis iniciales acerca de la naturaleza de tales circunstancias” (p. 84). En otras palabras, se efectúa una descripción detalladas de los elementos que la componen para ser analizados e interpretados.

En efecto, a través de esta de investigación se dan a conocer hechos y características de la población objeto de estudio con el fin de describir y analizar la situación actual. Los estudios descriptivos consisten en algo más que la obtención y tabulación de datos que han sido reunidos para el análisis e interpretación de los resultados y dar solución al mismo, Dankhe 1989, citado por Hernández, Fernández y Baptista (2016).

3.3 Diseño de la Investigación

El diseño de estudio se focalizó en una investigación de campo porque los datos se recolectaran desde el mismo sitio donde sucederán los hechos, teniendo como sujetos de estudio a los integrantes de la comunidad de Madre Vieja, Sector el Limoncito. Los cuales emitieron sus opiniones para luego tomarlos en cuenta en la investigación. Para Sabino (2009), los estudios de campo son.

El análisis sistemático de los problemas con el propósito de descubrirlo, explicar las causas y efectos, entender su naturaleza y factores constituyentes o predecir su ocurrencia, donde los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad, sin manipular las variables de estudio (p. 36).

El presente trabajo de investigación coincidió con la definición anterior puesto que, para llegar a cumplir con el objetivo general del mismo, los datos se recolectaron tal cual de la realidad que rodea al objeto de estudios en curso, en este caso los docentes que hacen vida activa dentro de la organización académica; con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de las variables que constituyen el eje de estudio.

3.4 Población y Muestra

3.4.1 Población

La población de una investigación, según Palella y Martins (2012), plantean que “es el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones” (p. 93). Es decir, la población comprende el grupo de cosas o individuos objeto de estudio. En

este sentido, la población, correspondiente a este estudio, estuvo conformada por trescientos sesenta (360) habitantes de la comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, municipio Sosa, estado Barinas. Es importante acotar que se tomó en cuenta los habitantes jóvenes y adultos, razón por la cual son los que más utilizan la pesca en el Sector.

3.4.2 Muestra

La muestra se extrae de la población establecida, por lo que representará un substrato de ella. Al respecto, Márquez (2012) la define como: “una parte o subconjunto de la población en las que se supone están presentes las características que identificarán la totalidad” (p. 101). Es decir, se extrae una muestra de la población objeto de estudio. En consecuencia, para efectuar los cálculos de la muestra se utilizará la fórmula propuesta por Palella y Martins (2012) quienes plantean: “para poblaciones finitas en la que se introducen un error de estimación, calculado sobre la base del tamaño de la población. Es así como, para poblaciones finitas, el cálculo de la muestra se puede realizar aplicando una fórmula” (p. 119). Dicha fórmula es:

$$n = \frac{N}{e^2 (N-1) + 1}$$

De dónde:

n = Tamaño de la muestra

N = Población

e = Error de estimación al 10 % = 0,1

Sustituyendo la fórmula queda:

n = Tamaño de la muestra =?

N = Población = 360

e = Error de estimación al 10 % = 0,1

$$n = \frac{360}{(0.1)^2 (360-1) + 1}$$

$$n = \frac{360}{0.01 \times (359) + 1}$$

$$n = \frac{360}{3,59 + 1}$$

$$n = \frac{360}{4,59} \quad 78,43 \text{ Equivalente a } 78$$

$$n = 78 \text{ sujetos}$$

Partiendo de los resultados obtenidos con la aplicación de la fórmula estadística, se obtuvo de la muestra objeto de estudio, la cual fue de setenta y ocho (78) integrantes de la comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, tomando en consideración los jóvenes-adultos que participan en la pesca.

3.5 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener información. En tal sentido, la investigación, utilizó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario. En cuanto a la encuesta, Arias (2012) expresa que “es una estrategia (oral o escrita) cuyo propósito es obtener información acerca de un grupo o muestra de individuos” (p. 32).

Aquí se le facilita al encuestado dar sus respuestas de forma clara y explícita lo cual permite cumplir con la recolección de los datos solicitados.

En este contexto, Márquez (2012) referente al cuestionario expresa “consiste en una serie de pregunta contenida en un formulario que el entrevistado debe responder por escrito, de allí su fundamental diferencia” (p. 141). Es fácil de usar, popular y los resultados son directos. El cuestionario, tanto en forma como en su contenido, debe ser sencillo de contestar. Además, en la investigación se seleccionó un cuestionario estructurado con escalamiento tipo Likert, con cinco (05) alternativas de respuestas Siempre, Casi Siempre, Algunas Veces, Casi Nunca y Nunca (Ver Anexo A).

3.6 Validez del Instrumento

La validez del instrumento se determinó a través de la técnica juicio de experto. Al respecto, Méndez (2012) expone que “la validez puede definirse como el grado en que una prueba mide lo que se propone medir. Dicho de otra manera, establecer la validez de una prueba implica descubrir lo que una prueba mide” (p. 196). El instrumento fue elaborado tomando en consideración la opinión de expertos, de ello se extrajeron los ítems de acuerdo al contenido y su relación con las variables, dimensiones e indicadores de la investigación, las informaciones obtenidas indicaron el ajuste básico y se pudo efectuar las correcciones necesarias para así aplicarlo a la muestra de estudio, para lo cual se consultará la opinión de especialistas en educación ambiental y metodología.

Los expertos llegaron a la conclusión que el instrumento se encontraba adecuado para ser aplicado a la muestra objeto de estudio, razón por la cual tiene pertinencia, coherencia y claridad en la redacción de los ítems. Asimismo, se realizaron observaciones a nivel de transcripción y redacción en algunos de los reactivos. Las observaciones fueron realizadas de acuerdo las observaciones realizadas por los expertos (Ver Anexo B).

3.7 Confiabilidad del Instrumento

La confiabilidad del instrumento, según Palella y Martins (2012) la definen como el grado de certeza de los resultado similares, en distintas aplicaciones al la realización del trabajo se llevara a cabo mediante teorías e instrumentos que permitirán la recolección de información relacionada con el trabajo o investigación de campo, en el que se buscara que los datos sean exactos y confiables.

Por consiguiente, Claret (2012) expresa que para la determinación de la confiabilidad “la muestra poblacional deberá responder los ítems que posea el cuestionario” (p. 81), por lo que se formularon veinte (20) ítem que constituyeron el instrumento, cuyos resultados se procesaran empleando la fórmula del coeficiente de Alfa de Cronbach. La que es precisada por Hernández, Fernández y Baptista (2010), como la administración del instrumento de medida y producir un valor que oscile entre 0 y 1, considerando su aproximación a uno (1) es muy confiable, de lo contrario es nula. A los resultados que se obtengan se les aplicó la prueba estadística Alpha de Cronbach, a través de la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \cdot \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S^2 T} \right]$$

Donde

α = Coeficiente de confiabilidad Alpha de Cronbach

K = Números de ítems de la escale

S_i^2 = Varianza del instrumento

$T st^2$ = Sumatoria de la varianza del instrumento

st^2 = Varianza de la suma de ítems.

La fórmula, antes planteada, permitió determinar la confiabilidad del instrumento, por medio de la realización de una prueba piloto a un conglomerado seleccionado. En ese sentido, se tienen que considerar los rangos que establecen Palella y Martins (2012):

Tabla 2

Rango de Interpretación de la Confiabilidad

Rango	Confiabilidad (Dimensión)
0,81 – 1	Muy alta
0,61 – 0,80	Alta
0,41 – 0,60	Media*
0,21 – 0,40	Baja*
0 – 0,20	Muy baja*
*Se sugiere repetir la validación del instrumento puesto que es recomendable que el resultado sea mayor o igual a 0,61.	

Fuente. Palella y Martins (2012).

La confiabilidad, en ese sentido, requirió que se aplicó el instrumento a diez (10) individuos que no pertenecieron a la muestra seleccionada, pero que presentaban la misma necesidad en las mismas condiciones. Los datos recopilados se procesaron y serán sustituidos en la fórmula indicada, para lo cual se empleará la hoja de cálculo Excel, en la plataforma Windows Xp. Los resultados obtenidos en el cálculo de la confiabilidad fue de 0,85 ubicándose en el rango 0,81-1 considerándose en la dimensión de “Muy Alta” la confiabilidad. Por lo tanto, el instrumento es confiable para ser aplicado a la muestra objeto de estudio (Ver Anexo C).

3.9 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

El análisis de los datos implica el manejo de los datos obtenidos y contenidos en cuadros, gráficos y tablas. Una vez dispuestos, se inició su comprensión teniendo como único referente el marco teórico sobre el cual el analista construye conocimiento sobre el objeto investigado. Es así como luego de aplicado el instrumento definitivo a la muestra, se determinaron las frecuencias y porcentajes, los cuales fueron representados en tablas y gráficos a través del programa Excel 2010, para la interpretación de resultados se utilizará la estadística descriptiva (análisis descriptivo). El descriptivo basado en la interpretación porcentual, mientras que el análisis cualitativo permite confrontar la relación con el marco teórico general establecido.

De allí que, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2016), se indica que “en este punto se describen las distintas operaciones a la que serán sometidos los datos que se obtengan” (p. 41). Por lo tanto, se presenta las diferentes alternativas para la manipulación de los datos que se recogieron de la aplicación del cuestionario que se diseñó. Para ello se empleó el siguiente tratamiento, indicado por el autor anteriormente citado:

- *Codificación*: es el procedimiento técnico para transformar los datos en símbolos numéricos, que pueden ser tablados y contados. De allí que, se tomó en cuenta la frecuencia absoluta y la frecuencia relativa
- *Tabulación*: es una parte del proceso de análisis estadístico de los datos donde se señala el número de casos que encajan en las distintas categorías.
- *Estadística*, que comprende: *Recopilación*: recogida de datos; *Presentación*: uso de cuadro para mostrar los datos.
- *Análisis*: es la sintetización de los datos.
- *Interpretación*: es la expresión de la relación existente entre las variables consideradas en un estudio.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se presentan de manera organizada las tablas de distribución de frecuencias, para datos no agrupados, las frecuencias y sus respectivos porcentajes (%), con respecto a las respuestas emitidas por los habitantes de la comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, municipio Sosa, que fueron encuestados, al aplicarle el instrumento de recolección de datos. Esta información, para su percepción se ilustran en gráficos de barras, las cuales indican el porcentaje con respecto a cada una de las alternativas de respuestas: Siempre, Casi Siempre, Algunas Veces, Casi Nunca y Nunca. En otras palabras, explicar los datos obtenidos y determinar la importancia de los objetivos de la investigación propuesta.

De esta manera, una vez terminada la fase de recolección de la información se procedió al tratamiento estadísticos de los resultados mediante una distribución de frecuencia, descrita por Ander- Egg (2012) como “una tabla resumen consiste en presentar en una columna las distintas cualidades de un atributo, con anotaciones una en otra columna de la frecuencia con que se presenta cada una de las cualidades o valores” (p. 128); es decir que, se utilizó cuadros estadísticos para organizar los datos y proceder a analizarlos de manera clara.

En tal sentido, los datos recopilados son presentados en cuadros para cada dimensión en función de los indicadores e ítems empleando la representación gráfica de acuerdo a la escala de valoración asumida. Al final de cada cuadro y gráfico, se desarrolla el respectivo análisis de los resultados.

Tabla 3

Distribución de la Frecuencia de la Variable; Orientaciones Educativas, **Dimensión;** Proceso de Transformación, **Indicadores:** Formación, Investigación e Intercambios.

Nº	Ítems	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
1	Los integrantes del Consejo Comunal promocionan la formación en la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada.	0	0	0	0	7	9	5	6	66	85
2	Aplica la investigación en la búsqueda de la concienciación ambiental entre los miembros de la comunidad.	0	0	0	0	8	10	5	6	65	83
3	El Consejo Comunal utilizan los intercambios de saberes en el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada.	0	0	0	0	6	7	5	6	67	86

Fuente: **Orientaciones Educativas.** Contreras (2017).

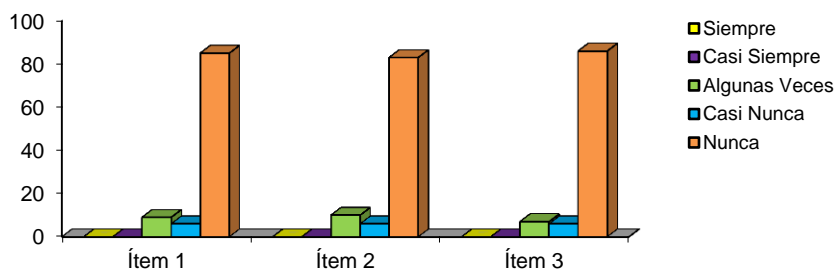


Gráfico 2. Representación de la distribución de la opinión de los encuestados en relación a la variable orientaciones educativas. Fuente: Contreras (2017).

Los resultados obtenidos en la tabla 3 y gráfico 2, en el ítem 1 el 85% de los encuestados respondieron “Nunca” los integrantes del Consejo Comunal promocionan la formación en la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada, el 9% “Algunas Veces” y el 6% “Casi Nunca”. El ítem 2, el 83% indicaron “Nunca” aplican la investigación en la búsqueda de la concienciación ambiental entre los miembros de la comunidad, el 10% “Algunas Veces” y el 5% se ubicó en la alternativa “Casi Nunca”.

Por su parte, en el ítem 3, el 86% indicaron “Nunca” el Consejo Comunal utilizan los intercambios de saberes en el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada, el 7% “Algunas Veces” y el 6% “Casi Nunca”. Los datos obtenidos inducen a interpretar que la comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito consideran, los integrantes del Consejo Comunal carecen de la promoción en la formación en la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada. Igualmente, no aplican la investigación en la búsqueda de la concienciación ambiental entre los miembros de la comunidad y les hace falta la utilización los intercambios de saberes en el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada.

En este sentido, Barrios (2012) plantea que las orientaciones educativas “representan la acciones anticipadas del proceso de transformación de los individuos en el aspecto de formación” (p. 9). Esto indica que las orientaciones son importantes porque permiten que los sujetos puedan prepararse en un algún tema, específicamente en la concienciación ecológica. De allí que, las acciones vayan de la mano con el proceso de transformación, formación e investigación.

Por lo tanto, el proceso de transformación está relacionado con el conjunto de herramientas operativas que inciden en los cambios de actitud de las personas hacia consolidar el futuro más cercano. Por lo tanto, la formación referida a los procesos sociales y culturales inherentes a las relaciones entre los ciudadanos; profundizando en la conciencia ecológica de cada uno de ellos.

Tabla 4

Distribución de la Frecuencia de la Variable; Orientaciones Educativas, **Dimensión;** Tipología de las Orientaciones, **Indicadores:** Disposicionales y de Apoyo, De Búsqueda, Recogida y Selección de Información, Procesamiento y Uso de la Información Adquirida y Metacognitivas, de Regulación y Control.

Nº	Ítems	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
4	Considera que el tipo de orientaciones disposicionales son aquellas que ponen en marcha el proceso de ayuda a los individuos.	0	0	7	8	12	15	5	6	54	69
5	Las orientaciones de búsqueda de información representan las acciones para garantizar cambios de actitud en los individuos en la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada.	0	0	7	8	14	17	5	6	52	67
6	Se aplican las orientaciones de procesamiento de información en el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada.	0	0	6	7	13	16	7	8	52	67
7	Se aplican las orientaciones metacognitivas en la planificación de acciones que conduzcan a la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada.	0	0	0	0	8	10	7	8	63	81

Fuente: **Orientaciones Educativas.** Contreras (2017).

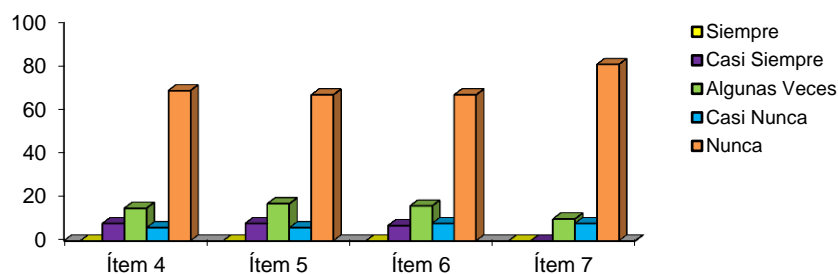


Gráfico 3. Representación de la distribución de la opinión de los encuestados en relación a la variable orientaciones educativas. Fuente: Contreras (2017).

En la tabla 4 y gráfico 3, en el ítem 4, el 69% señalaron “Nunca” consideran que el tipo de orientaciones disposicionales son aquellas que ponen en marcha el proceso de ayuda a los individuos, el 15% “Algunas Veces”, el 8% “Casi Siempre” y el 6% “Casi Nunca”. El ítem 5 el 67% indicaron “Nunca” las orientaciones de búsqueda de información representan las acciones para garantizar cambios de actitud en los individuos en la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada, el 17% “Algunas Veces”, el 8% “Casi Siempre” y el 6% “Casi Nunca”.

En lo que respecta al ítem 6, el 67% manifestaron “Nunca” se aplican las orientaciones de procesamiento de información en el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada, el 16% “Algunas Veces”, el 8% “Casi Nunca” y el 7% “Casi Siempre”. El ítem 7, el 81% reflejaron “Nunca” se aplican las orientaciones metacognitivas en la planificación de acciones que conduzcan a la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada, el 10% “Algunas Veces” y el 8% “Casi Nunca”.

Los resultados permiten inferir, los integrantes de la comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito desconocen que el tipo de orientaciones disposicionales son aquellas que ponen en marcha el proceso de ayuda a los individuos. Asimismo, tienen poco conocimiento que las orientaciones de búsqueda de información representan las acciones para garantizar cambios de actitud en los individuos en la concienciación ambiental de la pesca

indiscriminada. Consideran que existe ausencia de la aplicación de orientaciones de procesamiento de información en el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada.

De igual manera, piensan que les falta aplicar las orientaciones metacognitivas en la planificación de acciones que conduzcan a la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada. Estos resultados inducen a analizar que los miembros de la comunidad no manejan el conocimiento de los tipos de orientaciones educativas, lo genera, posiblemente, la sensibilización hacia la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada en el Río Mazparro.

En este orden de ideas, Nogales (2009) plantea que las tipologías de la orientación educativa están enmarcadas en: “Orientaciones Disposicionales y de Apoyo, Orientaciones de Búsqueda, Recogida y Selección de Información, Orientaciones de Procesamiento y Uso de la Información Adquirida y Orientaciones Metacognitivas, de Regulación y Control” (p.43). Estos tipos de orientaciones educativas van a permitir en el individuo el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada en el Río Mazparro, calidad de vida y bienestar de los ciudadanos en la localidad.

Tabla 5

Distribución de la Frecuencia de la Variable; Orientaciones Educativas, **Dimensión;** Principios, **Indicadores:** Derecho, Prevención, Desarrollo y Comunidad.

Nº	Ítems	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
8	Aplica el principio de derecho de orientación en la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada en la comunidad.	0	0	0	0	13	17	7	8	58	74
9	Emplea el principio de prevención de la orientación educativa en el abordaje de la concienciación ambiental.	0	0	0	0	11	14	7	8	60	76
10	Maneja el conocimiento que el principio de desarrollo consiste en la orientación que reciben los miembros de la comunidad para mejorar el ambiente.	0	0	10	13	14	17	7	8	47	60
11	Desarrolla el principio de comunidad en la orientación educativa en el abordaje de la concienciación ambiental.	0	0	9	12	12	15	7	8	50	64

Fuente: **Orientaciones Educativas.** Contreras (2017).

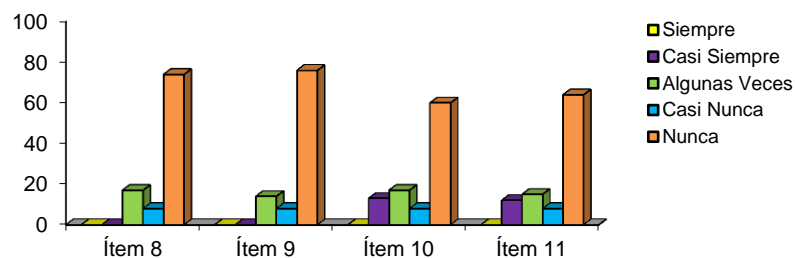


Gráfico 4. Representación de la distribución de la opinión de los encuestados en relación a la variable orientaciones educativas. Fuente: Contreras (2017).

La tabla 5 y gráfico 4, en el ítem 8 el 74% de los encuestados respondieron “Nunca” aplican el principio de derecho de orientación en la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada en la comunidad, el 17% “Algunas Veces” y el 8% “Casi Nunca”. El ítem 9, el 76% señalaron “Nunca” emplean el principio de prevención de la orientación educativa en el abordaje de la concienciación ambiental, el 14% “Algunas Veces” y el 8% “Casi Nunca”.

Por su parte, en el ítem 10 el 60% reflejaron “Nunca” manejan el conocimiento que el principio de desarrollo consiste en la orientación que reciben los miembros de la comunidad para mejorar el ambiente, el 17% “Algunas Veces”, el 13% “Casi Siempre” y el 8% “Casi Nunca”. El ítem 11, el 64% manifestaron “Nunca” desarrollan el principio de comunidad en la orientación educativa en el abordaje de la concienciación ambiental, el 15% “Algunas Veces”, el 12% “Casi Siempre” y el 8% “Casi Nunca”.

Los resultados inducen a interpretar que los miembros de la comunidad consideran que carecen de la aplicación del principio de derecho de orientación en la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada en la comunidad. Además, piensan que desconocen el principio de prevención de la orientación educativa en el abordaje de la concienciación ambiental. También, no manejan el conocimiento que el principio de desarrollo consiste en la orientación que reciben los miembros de la comunidad para mejorar el ambiente; así como también carecen del desarrollo del principio de comunidad en la orientación educativa en el abordaje de la concienciación ambiental.

De allí que, Valdivia (2011) expone, “el derecho en la orientación educativa es un derecho que tienen todos los individuos de ser protegidos, guiados y orientados en cualquier proceso” (p. 34). Esto refiere, a los derechos que tienen todos los ciudadanos de ser resguardados, orientados, guiados, informados de cualquier situación que pueda incidir en el comportamiento del mismo. Además, es un derecho que debe tener

independencia de sus labores comunitarias y su comportamiento en todas las situaciones conflictivas que se pueden presentar en un contexto determinado, específicamente el relacionado con el ambiente.

Por su parte, Repetto (2011) expone que la prevención “está focalizada a una forma de trabajo organizada, planificada y sistematizada de la atención individualizada de un individuo en un contexto determinado” (p.23). Es decir, representa la forma como los integrantes de una comunidad planifican las acciones que contribuyan con el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada en el Río Mazparro.

En este sentido, Lledó (2012) plantea que el desarrollo en la orientación “es aquella que se encuentra a lo largo de la vida de los ciudadanos en la orientación, guía y la prevención de situaciones individuales” (p.21). En otras palabras, el principio de desarrolla incide en la personas en el trayecto de la vida personal y profesional de individuos; estimulándolo hacia una existencia saludable, afectiva y llena de emociones positivas.

Por otra parte, Valdivia (2011) refleja que el principio de comunidad está focalizado en que los individuos crecen y se desarrollan en una comunidad o población y desde allí amplían sus potencialidades, integración, convivencia y valores dentro de una sociedad para satisfacer las necesidades e intereses de los mismos. Igualmente, cuando los habitan están organizados pueden alcanzar y desarrollar los planes, programas y proyectos.

Tabla 6

Distribución de la Frecuencia de la Variable; Concienciación ambiental de la pesca indiscriminada, **Dimensión;** Dimensiones, **Indicadores:** Cognitiva, Afectiva y Conductual.

Nº	Ítems	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
12	Considera la dimensión cognitiva refiere al conjunto de ideas que ponen de manifiesto el grado de información sobre cuestiones relacionadas con el ambiente.	8	10	17	22	33	42	5	6	15	19
13	Aplica la dimensión afectiva, en el ámbito comunitario, para fortalecer los sentimientos hacia la conservación del ambiente.	7	9	10	13	19	24	5	6	37	47
14	Considera que la dimensión conductual incide en las transformaciones del comportamiento de los individuos hacia concienciación ambiental en la pesca indiscriminada.	11	14	14	17	28	36	5	6	20	26

Fuente: **Concienciación ambiental de la pesca indiscriminada.** Contreras (2017).

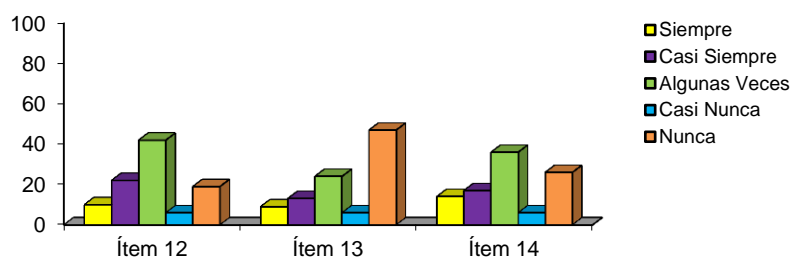


Gráfico 5. Representación de la distribución de la opinión de los encuestados en relación a la variable orientaciones educativas. Fuente: Contreras (2017).

Los resultados obtenidos en el ítem 12, el 42% indicaron “Algunas Veces” consideran que la dimensión cognitiva refiere al conjunto de ideas que ponen de manifiesto el grado de información sobre cuestiones relacionadas con el ambiente, el 22% “Casi Siempre”, el 19% “Nunca”, el 10% “Siempre” y el 6% “Casi Nunca”. El ítem 13, el 47% manifestaron “Nunca” aplican la dimensión afectiva, en el ámbito comunitario, para fortalecer los sentimientos hacia la conservación del ambiente, el 24% “Algunas Veces”, el 13% “Casi Siempre” y el 5% “Casi Nunca”

El ítem 14, el 36% señalaron “Algunas Veces” consideran que la dimensión conductual incide en las transformaciones del comportamiento de los individuos hacia concienciación ambiental en la pesca indiscriminada, el 25% “Nunca”, el 17% “Casi Siempre”, el 14% “Siempre” y el 6% “Casi Nunca”. Los datos inducen a analizar que la gran mayoría de los integrantes de la comunidad con poca frecuencia consideran que la dimensión cognitiva refiere al conjunto de ideas que ponen de manifiesto el grado de información sobre cuestiones relacionadas con el ambiente.

De igual manera, piensan que carecen de la aplicación de la dimensión afectiva, en el ámbito comunitario, para fortalecer los sentimientos hacia la conservación del ambiente. Igualmente, consideran que medianamente la dimensión conductual incide en las transformaciones del comportamiento de los individuos hacia concienciación ambiental en la pesca indiscriminada.

En este sentido, Cayon y Pernalette (2013) exponen que existen tres tipos de dimensiones de la concienciación ambiental: “cognitiva, afectiva y conductual” (p.17). La dimensión cognitiva referida al conjunto de opiniones, información y conocimiento que maneja un individuo relacionado el ambiente, en la cual se induce a la reflexión, concienciación y convivencia hacia el mismo. La dimensión afectiva centrada en las emociones, sentimientos, afectos y consideraciones en la conservación del ambiente. Por su parte, la dimensión conductual focalizadas en las prácticas y comportamiento y actitudes hacia el ambiente.

Tabla 7

Distribución de la Frecuencia de la Variable; Concienciación ambiental de la pesca indiscriminada, **Dimensión;** Ética, **Indicadores:** Ética Ambiental, Crisis Ambiental y Actitudes.

Nº	Ítems	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
15	La ética ambiental conduce a mejorar la concienciación ambiental en los integrantes de la comunidad.	15	19	21	27	27	35	5	6	10	13
16	Considera que en la comunidad existe crisis ambiental.	26	33	21	26	18	23	5	6	8	10
17	Utiliza las actitudes positivas para fortalecer la concienciación ambiental en los individuos.	25	32	19	24	16	21	5	6	13	17

Fuente: **Concienciación ambiental de la pesca indiscriminada.** Contreras (2017).

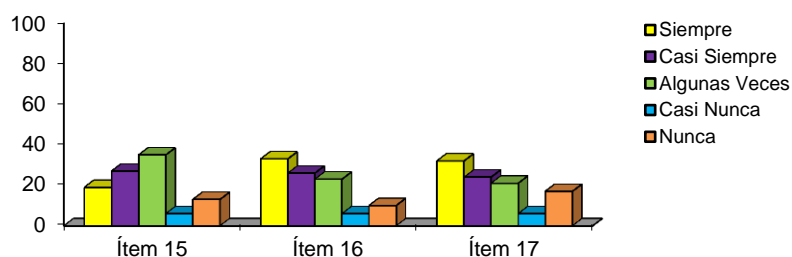


Gráfico 6. Representación de la distribución de la opinión de los encuestados en relación a la variable orientaciones educativas. Fuente: Contreras (2017).

Los datos obtenidos en el ítem 15 el 35% “Algunas Veces” la ética ambiental conduce a mejorar la concienciación ambiental en los integrantes

de la comunidad, el 27% “Casi Siempre”, el 19% “Siempre”, el 13% “Nunca” y el 6% “Casi Nunca”. El ítem 16, el 33% indicaron “Siempre” consideran que en la comunidad existe crisis ambiental, el 26% “Casi Siempre”, el 23% “Algunas Veces”, el 10% “Nunca” y el 6% “Casi Nunca”.

En lo que respecta al ítem 17, el 32% manifestaron “Siempre” utilizan las actitudes positivas para fortalecer la concienciación ambiental en los individuos, el 24% “Casi Siempre”, el 21% “Algunas Veces”, el 17% “Nunca” y el 6% “Casi Nunca”. Los resultados inducen a analizar que los habitantes de Madre Vieja, Sector Limoncito señalaron con poca frecuencia consideran que la ética ambiental conduce a mejorar la concienciación ambiental en los integrantes de la comunidad. Sin embargo, piensan que en la comunidad existe crisis ambiental. También, expusieron utilizar actitudes positivas para fortalecer la concienciación ambiental en los individuos.

En este sentido, la ética ambiental, según Thomas (2010), está relacionada con las interacciones del hombre con el ambiente en la se reculan acciones destinadas a la conservación del ambiente a través de los procesos de concienciación humana. La misma busca en los individuos la sensibilización, actitudes positivas, habilidades de vida y el bienestar hacia el hombre-ambiente-sociedad.

Por su parte, Delgado (2013) indica, la crisis ambiental proviene desde siglos anteriores y se ha intensificado en los últimos siglos causando daños severos al ambiente. De allí, la importancia de mantener actitudes positivas porque implica poner en marcha un conjunto de valores que contribuyan a mejorar la interacciones con el ambiente desde lo económico, político, cultural y educativo.

Tabla 8

Distribución de la Frecuencia de la Variable; Concienciación ambiental de la pesca indiscriminada, **Dimensión;** Pesca, **Indicadores:** Trabajo, Educación Ambiental y Comunidad.

Nº	Ítems	Siempre		Casi Siempre		Algunas Veces		Casi Nunca		Nunca	
		Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%	Fa	%
18	La jornada de la pesca es considerada como un trabajo intenso.	28	36	19	24	17	22	5	6	9	11
19	Los integrantes del Consejo Comunal promueven la Educación Ambiental en la comunidad.	0	0	0	0	7	8	5	6	66	85
20	La comunidad implementa estrategias para mejorar la pesca indiscriminada en el Río Mazparro.	0	0	0	0	11	14	5	6	62	79

Fuente: **Concienciación ambiental de la pesca indiscriminada.** Contreras (2017).

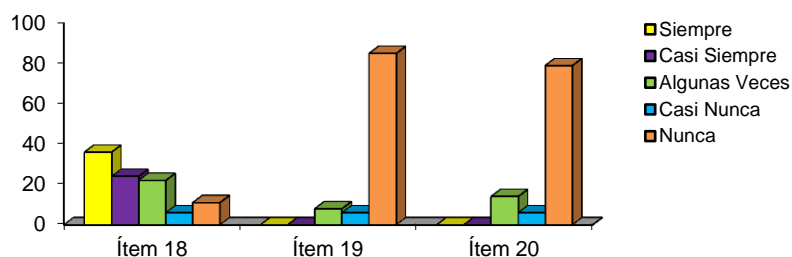


Gráfico 7. Representación de la distribución de la opinión de los encuestados en relación a la variable orientaciones educativas. Fuente: Contreras (2017).

En la tabla 8 y gráfico 7, en el ítem 18 el 36% señalaron “Siempre” la jornada de la pesca es considerada como un trabajo intenso, el 24% -Casi

Siempre”, el 22% “Algunas Veces”, el 11% “Nunca” y el 6% “Casi Nunca”. El ítem 19 el 85% respondieron “Nunca” los integrantes del Consejo Comunal promueven la Educación Ambiental en la comunidad, el 8% “Algunas Veces” y el 6% “Casi Nunca”.

Por su parte, en el ítem 20 el 79% señalaron “Nunca” la comunidad implementa estrategias para mejorar la pesca indiscriminada en el Río Mazparro, el 14% “Algunas Veces” y el 6% “Casi Nunca”. Los resultados inducen a analizar que los encuestados consideran que la jornada de la pesca si es considerada como un trabajo intenso. Sin embargo, opinaron que los integrantes del Consejo Comunal carecen de la promoción de la Educación Ambiental en la comunidad; así como también la comunidad les falta implementar estrategias para mejorar la pesca indiscriminada en el Río Mazparro.

De allí que, la Educación Ambiental, según el Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC, 1999) es un enfoque para la enseñanza que implica el desarrollo de habilidades en los estudiantes para que sepan expresar sus propias ideas y escuchar las ideas de otros, emitir opiniones razonadas y tomar decisiones para mejorar su relación con el ambiente. La misma representa una herramienta útil que permite educar a la población para que haga uso adecuado de los recursos naturales, tomando en cuenta que las generaciones de relevo tienen derecho al disfrute de los mismos.

En consecuencia, las comunidades son responsables directos en ejecutar estrategias que contribuyan con el fortalecimiento en la concienciación de mejorar el ambiente y por ende la disminución de la pesca indiscriminada. Son los integrantes de la comunidad, debidamente organizados, los que tienen de poner en prácticas acciones tales como: valores ambientales, el fomento de la ética ambiental, brigadas ambientalistas, procesos sensibilizadores, entre otros.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este Capítulo se generaron las conclusiones que dieron respuestas a las interrogantes y objetivos de investigación. Asimismo, se exponen las recomendaciones para la institución, otros investigadores e instituciones educativas que hacen vida en el estado Barinas.

5.1 Conclusiones

El objetivo de diagnosticar la situación existente en cuanto a la aplicación de acciones educativas en el fortalecimiento de la concienciación ambiental por parte de los habitantes de la comunidad de Madre Vieja, el mismo fue obtenido con la aplicación de un cuestionario, determinando lo siguiente:

Los integrantes del Consejo Comunal carecen de la promoción en la formación en la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada. Igualmente, no aplican la investigación en la búsqueda de la concienciación ambiental entre los miembros de la comunidad y les hace falta la utilización los intercambios de saberes en el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada.

Desconocen que el tipo de orientaciones disposicionales son aquellas que ponen en marcha el proceso de ayuda a los individuos. Asimismo, tienen poco conocimiento que las orientaciones de búsqueda de información

representan las acciones para garantizar cambios de actitud en los individuos en la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada. Consideran que existe ausencia de la aplicación de orientaciones de procesamiento de información en el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada,

Los miembros de la comunidad consideran que carecen de la aplicación del principio de derecho de orientación en la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada en la comunidad. Además, piensan que desconocen el principio de prevención de la orientación educativa en el abordaje de la concienciación ambiental. También, no manejan el conocimiento que el principio de desarrollo consiste en la orientación que reciben los miembros de la comunidad para mejorar el ambiente; así como también carecen del desarrollo del principio de comunidad en la orientación educativa en el abordaje de la concienciación ambiental.

Carecen de la aplicación de la dimensión afectiva, en el ámbito comunitario, para fortalecer los sentimientos hacia la conservación del ambiente. Igualmente, consideran que medianamente la dimensión conductual incide en las transformaciones del comportamiento de los individuos hacia concienciación ambiental en la pesca indiscriminada.

Los habitantes de Madre Vieja, Sector Limoncito señalaron con poca frecuencia consideran que la ética ambiental conduce a mejorar la concienciación ambiental en los integrantes de la comunidad. Sin embargo, piensan que en la comunidad existe crisis ambiental. También, expusieron utilizar actitudes positivas para fortalecer la concienciación ambiental en los individuos.

La jornada de la pesca si es considerada como un trabajo intenso. Sin embargo, opinaron que los integrantes del Consejo Comunal carecen de la promoción de la Educación Ambiental en la comunidad; así como también la comunidad les falta implementar estrategias para mejorar la pesca indiscriminada en el Río Mazparro.

El objetivo de establecer los aspectos teóricos relacionados con las orientaciones educativas y la concienciación ambiental en la pesca indiscriminada, las mismas son un campo en continua construcción, su génesis se remonta al viaje inaugural de la hominización transcurriendo por todas las épocas y, adquiriendo estatus con la percepción de la crisis ambiental contemporánea.

Las orientaciones educativas, buscan el cambio fundamental en aproximarse al significado de un individuo consciente, inteligente, que aprende y continuamente expande y proyecte la concienciación ambiental en acción como parte de sus existencia y modos de vida, de esta manera la verdadera comprensión ambiental llega a lo más profundo de lo que significa ser humano, a través del aprendizaje adquirido desde la perspectiva sistemática para percibir el mundo y la relación con el mismo.

Las orientaciones educativas busca la consolidación de un pensamiento ambientalista más sustentable, equitativo, basado en el respeto a todas las formas de vida, además, de tener el convencimiento que los pequeños y grandes cambios en los individuos para la vida, solo son posibles desde la educación, afirmados a través de los valores y acciones que contribuyan con la transformación humana y social, sin dejar de considerar, también de interés, la preservación y mantenimiento ecológico.

Por lo tanto, la concienciación ambientalista centrado en el aprendizaje significativo; propiciando el desarrollo, tanto emocional, físico e intelectual del individuo porque le abre espacios para apropiarse en forma activa y creadora de la cultura ambiental y de todo lo que le rodea propiciando el desarrollo de su personalidad, que dará como resultado un ser autónomo, pensante y capaz de tomar sus propias decisiones, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social.

El objetivo de determinar la relación existente las orientaciones educativas y la concienciación ambiental, si existe una relación, razón por la cual permite se busca la profundización de la formación de una consciencia social sobre la

conservación del ambiente en donde intervienen las escuelas, familias y la comunidad, lo que implica la responsabilidad personal del hombre y su participación colectiva, desde la promoción del ejercicio de la investigación desde la práctica comunitaria, es decir, construyendo mediante la reflexión sobre la acción cotidiana y la transformación permanente.

Igualmente, las orientaciones educativas enfatiza a formar al hombre para la vida, a enseñarlo a utilizar racionalmente los recursos, satisfaciendo las necesidades actuales y preservando condiciones favorables para las futuras generaciones; preparado al individuo con una ética ambiental, induciéndolo a adoptar actitudes y comportamientos consecuentes con la política y los principios de la educación, con la garantía de que poseerá conocimientos, habilidades y valores que les permita el cuidado, protección y mejoramiento del medio ambiente, en aras de eliminar la insostenibilidad. Esto conducirá a un pensamiento ambientalista en pro de disminuir la pesca indiscriminada en el río Masparro.

5.2 Recomendaciones

Promover acciones educativas que conduzcan a valorar y resignificar la concienciación ambiental, para ello se propone la implementación de la galería ecologista como un espacio en la cual existe una ambientación total relacionada con la Educación Ambiental. Esto como estrategia de afianzar valores ambientalistas.

Propiciar en los habitantes de la comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito actitudes positivas y proactivas hacia la concienciación ambiental, la conservación de cada uno de los espacios del río Masparro y su entorno; accediendo a fomentar un conocimiento, socialización de ambientes sanos y el adecuado uso de la pesca.

A los integrantes del Consejo Comunal la actualización permanente en pro de la consecución de la concienciación ambiental que propendan a un aprendizaje significativo con procesos de calidad, implementando siempre una comunicación efectiva con los habitantes de la comunidad y socializar ideas que permitan compartir conocimientos productivos dentro de las comunidades organizadas.

A los miembros de la comunidad, conjugar esfuerzos para reconocer sus limitaciones, en cuanto a la aplicación de orientaciones educativas en el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la Pesca Indiscriminada en el Río Masparro, que involucren la originalidad, la invención e innovación de ideas, la comunicación y la imaginación para solventar cualquier debilidad al momento de orientar el mejoramiento del ambiente, así como estimular las fases de exploración e investigación para mantenerlos motivados en el proceso de aprendizaje.

Fomentar la creación de grupos ambientalistas integrados por representantes de todos los sectores institucionales, a fin de propiciar las actitudes y aptitudes afectivas, cognitivas y conativas hacia la praxis educativa ambiental.

Fomentar la conservación de los recursos y espacios naturales como valores de autenticidad, lo cual debe reflejarse a través del trabajo y esfuerzo conjunto, dado que el logro esperado es de largo alcance esperándose un cambio de comportamiento social en beneficio propio y del contexto social, los mismos pueden ser promovidos los autores-actores educativos y sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acebal, M. y Brero, V. 2011. **Acerca de la Conciencia Ambiental de Futuros Formadores. Didáctica de las ciencias experimentales.** Trabajo presentado en el VII Congreso Enseñanza de las Ciencias, 2005. Universidad de Málaga. España.
- Alea, A. 2012. **Diagnóstico y Potenciación de la Educación Ambiental en Jóvenes Universitarios.** New York: Océano.
- Ander- Egg, E. (2012). **Investigación Social.** (4ta. ed.). Caracas: Spal.
- Aponte, R. 2011. **Educación y Orientación Estudiantil.** México: McGraw-Hill
- Arias, F. 2012. **El Proyecto de Investigación: Guía para su Elaboración.** (6ta. ed.). Caracas: Episteme.
- Balestrini A., M. 2008. **Como se elabora el proyecto de investigación.** (6ta. ed.). Edición. Servicio Editorial C.B.L. Caracas. Venezuela.
- Barrios, N. 2012. **Estrategias de Orientación Educativa.** España: Océano.
- Beltrán, C. 2011. **Teoría Constructivista.** España.
- Bisquerra, J. 2010. **Modelos de Orientación e intervención psicopedagógica.** Barcelona: Praxis Universidad.
- Castañeda, C. 2014. **Orientaciones Educativas para la Creación de los Espacios para la Paz en las Instituciones Educativas.** Trabajo de Grado de Maestría, Universidad Nacional Experimental del Táchira, San Cristóbal.
- Castellanos, I. 2015. **Comunidad y Responsabilidad Compartida.** Colombia: Norma.
- Castillo, R. 2013. **Conciencia Ambiental.** Colombia: Trillas.
- Castillo, V. 2016. **Estrategias Didácticas en el fortalecimiento de la conciencia ambiental en los Docentes de la Institución Educativa Casa de los Niños “Linda Barinas”, Municipio Barinas, Estado Barinas.** Trabajo de Grado de Maestría, Universidad Pedagógica

Experimental Libertador-Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio.

Cayon, C. y Pernalette, J. 2013. Conciencia Ambiental en el Sistema Educativo Venezolano. En línea Disponible: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/REDHECS/article/viewArticle/985/2445>. [Consulta, 30, octubre, 2016].

Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia CENAMEC, 1999. **Carpeta de educación ambiental para docentes de educación básica**. Caracas.

Chalco, L. 2012. Actitudes Hacia la Conservación del Ambiente en Alumnos de Secundaria de una Institución Educativa de Ventanilla. Trabajo de Grado, Universidad Santiago de Loyola, Lima-Perú. Disponible: http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/123456789/1132/1/2012_Chalco_Actitudes-hacia-la-conservaci%C3%B3n-del-ambiente-en-alumnos-de-secundaria-de-una-instituci%C3%B3n-educativa-de-Ventanilla.pdf. [Consulta, 24, Enero, 2018].

Claret, A. 2012. **Cómo Hacer y Defender una Tesis**, (5ª ed.). Venezuela: Editorial Texto, C.A.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999. **Gaceta N° 5.453.Caracas**. Marzo, 1999.

Corraliza, J.; Martín, R.; Moreno, M. y Berenguer, J. 2012. **El Estudio de la Conciencia Ambiental**. Publicaciones Medio Ambiente

Delgado, C. 2013. **En busca de un modelo para la sustentabilidad en el siglo XXI**. La Habana: Editorial José Martí.

Fedeirman, K. 2009. **Estrategia de Orientación**. Madrid: Cordillera.

Fuentes, E. 2013. **Formación**. España: Espasa.

Hernández, R., Fernández, C. Y Baptista P. 2010. **Metodología de la Investigación**. México. McGraw-Hill.

Herrera, K. 2012. **Orientaciones Educativas**. Madrid: Océano.

Jiménez, M. y Lafuente, R. 2011. **La Conciencia Ambiental: Qué es y Cómo Medirla**. España: Espasa.

- Kohlberg, L. 2013. **El enfoque cognitivo-evolutivo de la educación moral, La educación moral hoy. Cuestiones y perspectivas.** Biblioteca Universitaria de Pedagogía PPU, Barcelona.
- Ladino, F. 2010. **Teoría Sociocultural.** Buenos Aires: Humanitas.
- Ley del Plan de la Patria. 2013-2019. **II Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.** Publicado en Gaceta N° 6118 Extraordinario. Caracas Diciembre 2013.
- Lledó, A. 2011. **La Orientación Educativa Desde la Práctica.** Sevilla: Fundación Ecoem.
- Márquez, A. 2012. **Población y Muestra en la Estadística Aplicada.** (2da ed), Colombia.
- Márquez. T. 2013. **Comunidad.** Caracas: Planeta.
- Martínez, E. 2014. **Comunidad Organizada.** Colombia: Norma.
- Méndez, O. 2012. **Metodología de la Investigación.** Barcelona: Espasa.
- Molina, D. 2012. **Conceptos de Orientación Educativa: Diversidad y Aproximación Universidad Nacional Experimental.** Orientación e intervención psicopedagógica, CEAC.
- Neira, L. 2015. **Orientaciones Educativas Como Estrategia en el Abordaje de los Valores Ambientales (Caso de Estudio: Docentes de la Escuela Básica Estatal Concentrada Miraflores Mucusaviche, Municipio Bolívar, Estado Barinas).** Trabajo de Grado de Maestría, Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio.
- Nogales, A. 2009. **Tipologías de las Acciones Orientadoras.** España: Urrutia Bilbao.
- Novo, M. 2012. **Educación ambiental.** España: Anaya.
- Odremán, Y. 2012. **Aprendizaje Significativo.** Caracas: FEDEUPEL.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura. (UNESCO). 2008. **Valores Ambientales.** Chile: Autor.
- Palella, S. y Martín, F. 2012. **Metodología de la Investigación Cuantitativa.** Caracas: FEDUPEL.

- Parra, O. 2013. **Generando Conciencia Ambiental en Niños y Jóvenes de la Institución Educativa La Fuente de Tocancipa para Rescatar y Preservar el Ambiente que nos Queda**. Trabajo de Grado de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
- Pérez, Q. 2012. **Investigación Comunitaria**. Colombia: Norma.
- Ramírez, T. 2012. **Cómo Hacer un Proyecto de Investigación**. Caracas: Panapo.
- Repetto, H. (2011). **Principio de Prevención**. México: Humanitas.
- Rojas, M. 2012. **Acciones Educativas en el Fortalecimiento de la Pesca Comunitaria y la Conciencia Ambiental**. Trabajo de Grado de Maestría, Universidad Nacional Abierta, Barinas.
- Ronal, J. y Gibb, T. 2009. **Tendencias de la Educación Ambiental a partir de la Conferencia de Tbilisi**. México: Humanitas.
- Russo, A. 2014. **Propuesta de un Programa de Actividades que Facilite la Construcción de una Conciencia Ambiental en los Niños y Niñas de 3 a 6 años**. Trabajo de Grado de Maestría, Universidad Fermín Toro, Cabudare-Barquisimeto.
- Sabino, C. 2009. **El Proceso de Investigación**. Editorial PANAPO. Caracas. Venezuela.
- Sauvé, L. 2010. **La Educación Ambiental: Entre la Modernidad y la Postmodernidad, en Busca de un Marco de Referencia Educativo Integrador. Tópicos en Educación Ambiental**. México: Trillas.
- Sneider, E. 2013. **Acciones Orientadoras**. Madrid: Cambridge.
- Thomas, Y. 2010. **Ecología y Educación Ambiental**. México: Omega.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. 2013. **Educación Ambiental**. Caracas: FEDEUPEL.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. 2016. **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales**. Caracas: Autor.
- Ureta, B. 2012. **La Orientación Educativa en Tiempos de Crisis**. México: Trillas.

Valdivia, C. 2011. **La Orientación y la Tutoría en los Centros Educativos: Cuestionario de Evaluación y Análisis Tutorial**. Bilbao: Mensajero.

Véliz, A. 2012. **Cómo Hacer y Defender una Tesis**. (10ma. ed.). Caracas.

ANEXOS

ANEXO A
MODELO DEL INSTRUMENTO



[ANEXO A-1]
[Carta de Presentación]

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ÁREA DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

Estimado Ciudadano(a)

El presente cuestionario tiene como propósito recoger información para desarrollar un trabajo de investigación denominado “Orientaciones Educativas en el Fortalecimiento de la Concienciación Ambiental de la Pesca Indiscriminada en el Río Masparro (Caso de Estudio: Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, Municipio Sosa, Estado Barinas)”. En este sentido, debido a la importancia que tiene la información que usted puede proporcionar para fines del trabajo, se le agradece responder las preguntas con toda sinceridad.

Es de hacer notar que los datos suministrados por usted serán de carácter confidencial y se emplearán sólo para fines de la investigación. De antemano se agradece su contribución y participación.

Atentamente,

Lcdo. Edgar Josue Contreras
Investigador

[ANEXO A-2]
[Instrucciones]

1. Lea cuidadosamente el enunciado de cada ítem y reflexione sobre ella.
2. Examine las alternativas que se le presentan y escoja las que más se adecue a su respuesta.
3. Marque con una equis (X) en el espacio la opción seleccionada por usted.
4. Seleccione sólo una alternativa por ítem.
5. No identifique el instrumento.
6. Las opciones son: Siempre (5), Casi siempre (4), Algunas Veces (3), Casi Nunca (2), Nunca (1).
7. En caso de duda consulte al encuestador.

Gracias por tu colaboración.

**[ANEXO A-3]
[Cuestionario]**

Nº	Ítem	Alternativas				
		S	CS	AV	CN	N
1	Los integrantes del Consejo Comunal promocionan la formación en la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada.					
2	Aplica la investigación en la búsqueda de la concienciación ambiental entre los miembros de la comunidad.					
3	El Consejo Comunal utilizan los intercambios de saberes en el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada.					
4	Considera que el tipo de orientaciones disposicionales son aquellas que ponen en marcha el proceso de ayuda a los individuos.					
5	Las orientaciones de búsqueda de información representan las acciones para garantizar cambios de actitud en los individuos en la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada.					
6	Se aplican las orientaciones de procesamiento de información en el fortalecimiento de la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada.					
7	Se aplican las orientaciones metacognitivas en la planificación de acciones que conduzcan a la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada.					
8	Aplica el principio de derecho de orientación en la concienciación ambiental de la pesca indiscriminada en la comunidad.					

Nº	Ítem	Alternativas				
		S	CS	AV	CN	N
9	Emplea el principio de prevención de la orientación educativa en el abordaje de la concienciación ambiental.					
10	Maneja el conocimiento que el principio de desarrollo consiste en la orientación que reciben los miembros de la comunidad para mejorar el ambiente.					
11	Desarrolla el principio de comunidad en la orientación educativa en el abordaje de la concienciación ambiental.					
12	Considera la dimensión cognitiva refiere al conjunto de ideas que ponen de manifiesto el grado de información sobre cuestiones relacionadas con el ambiente.					
13	Aplica la dimensión afectiva, en el ámbito comunitario, para fortalecer los sentimientos hacia la conservación del ambiente.					
14	Considera que la dimensión conductual incide en las transformaciones del comportamiento de los individuos hacia concienciación ambiental en la pesca indiscriminada.					
15	La ética ambiental conduce a mejorar la concienciación ambiental en los integrantes de la comunidad.					
16	Considera que en la comunidad existe crisis ambiental.					
17	Utiliza las actitudes positivas para fortalecer la concienciación ambiental en los individuos.					
18	La jornada de la pesca es considerada como un trabajo intenso.					

Nº	Ítem	Alternativas				
		S	CS	AV	CN	N
19	Los integrantes del Consejo Comunal promueven la Educación Ambiental en la comunidad.					
20	La comunidad implementa estrategias para mejorar la pesca indiscriminada en el Río Mazparro.					

ANEXO B
VALIDEZ DEL INSTRUMENTO

[ANEXO B-1]
[Comunicación, Primer Experto]



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
COORDINACION AREA DE POSTGRADO

Barinas, 20 de Octubre de 2017

Ciudadano:
MSc. Maibee Karina Quintero Paredes
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, en la oportunidad de saludarle y solicitar su valiosa colaboración en la validación del contenido de un instrumento diseñado para recolectar la información requerida para la investigación titulada: "Orientaciones Educativas en el Fortalecimiento de la Concienciación Ambiental de la Pesca Indiscriminada en el Río Masparro (Caso de Estudio: Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, Municipio Sosa, Estado Barinas)".

En tal sentido, agradezco a usted como experto, anote sus observaciones en relación con la validez del contenido de los ítems que conforman el instrumento en la tabla diseñada para tal fin, la cual se anexa con los objetivos de la investigación y la operacionalización de las variables en estudio.

Agradeciendo altamente su colaboración,

Atentamente,

Lcdo. Edgar Josue Contreras
Investigador

[ANEXO B-2]
[Instrucciones para la Validación]

1. El instrumento anexo tiene como objetivo recabar información para la investigación titulada: Orientaciones Educativas en el Fortalecimiento de la Concienciación Ambiental de la Pesca Indiscriminada en el Río Masparro (Caso de Estudio: Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, Municipio Sosa, Estado Barinas). Los datos obtenidos en el presente instrumento servirán para elaborar un diagnóstico de la situación. En tal sentido, se aspira que usted como experto (a) en el área, evalúe cada ítem de acuerdo a la pertinencia, claridad y coherencia que tienen con el aspecto a estudiar.
2. En relación a la pertinencia, se refiere a la concordancia que tienen los ítems con los objetivos de la investigación y el objeto de estudio.
3. En el criterio claridad, se busca establecer si los ítems miden en profundidad los factores que se estudian.
4. En el criterio coherencia, se busca la formulación adecuada de los ítems, su entendimiento y redacción.
5. Para evaluar cada ítem, se requiere que usted señale con una "X" en la casilla correspondiente de las hojas de la validación que se anexan, si considera que el ítem se debe aceptar, modificar o eliminar.
6. Usted podrá escribir cualquier observación del instrumento que requiera ser mejorado en cuanto al contenido, forma u otro aspecto.
7. Se le agradece colocar los datos personales solicitados.
8. Se anexan los objetivos de la investigación y la operacionalización de las variables.

[ANEXO B-3]
[Hoja de Validación, Primer Experto]

Nombres y Apellidos del Experto: MSc. Maibee Karina Quintero Paredes

Profesión: Magister en Educación Ambiental

Fecha de Validación: 24/10/2017

ITEMS	PERTINENCIA			CLARIDAD			COHERENCIA		
	Aceptable	Modificar	Eliminar	Aceptable	Modificar	Eliminar	Aceptable	Modificar	Eliminar
1	X			X			X		
2	X			X			X		
3	X			X			X		
4	X			X			X		
5	X			X			X		
6	X			X			X		
7	X			X			X		
8	X			X			X		
9	X			X			X		
10	X			X			X		
11	X			X			X		
12	X			X			X		
13	X			X			X		
14	X			X			X		
15	X			X			X		
16	X			X			X		
17	X			X			X		
18	X			X			X		
19	X			X			X		
20	X			X			X		

OBSERVACIONES: El instrumento se encuentra adecuado de acuerdo a la intensidad de la investigación.

[ANEXO B-4]**[Acta de Validación, Primer Experto]****ACTA DE VALIDACIÓN**

Yo Maibee Karina Quintero Paredes, titular de la cédula de identidad número 13.063.346, por medio de la presente certifico que he leído y revisado el instrumento diseñado por el Licenciado Edgar Josué Contreras Briceño, titular de la cédula de identidad No. V-19.193.519, estudiante de la Maestría en Educación Ambiental de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", el cual se utilizará para la recolección de datos informativos en su trabajo de investigación titulado: "Orientaciones Educativas en el Fortalecimiento de la Concienciación Ambiental de la Pesca Indiscriminada en el Río Masparro (Caso de Estudio: Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, Municipio Sosa, Estado Barinas)". Considero **APROBADO** para el propósito manifiesto de la investigación.

En Barinas a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

Firma

C.I-V: 13.063.346

**[ANEXO B-5]
[Comunicación, Segundo Experto]**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
COORDINACION AREA DE POSTGRADO

Barinas, 20 de Octubre de 2017

**Ciudadano:
MSc. Carlos Bustos
Presente.-**

Es grato dirigirme a usted, en la oportunidad de saludarle y solicitar su valiosa colaboración en la validación del contenido de un instrumento diseñado para recolectar la información requerida para la investigación titulada: "Orientaciones Educativas en el Fortalecimiento de la Concienciación Ambiental de la Pesca Indiscriminada en el Río Masparro (Caso de Estudio: Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, Municipio Sosa, Estado Barinas)".

En tal sentido, agradezco a usted como experto, anote sus observaciones en relación con la validez del contenido de los ítems que conforman el instrumento en la tabla diseñada para tal fin, la cual se anexa con los objetivos de la investigación y la operacionalización de las variables en estudio.

Agradeciendo altamente su colaboración,

Atentamente,

Lcdo. Edgar Josué Contreras
Investigador

[ANEXO B-6]
[Instrucciones para la Validación]

1. El instrumento anexo tiene como objetivo recabar información para la investigación titulada: Orientaciones Educativas en el Fortalecimiento de la Concienciación Ambiental de la Pesca Indiscriminada en el Río Masparro (Caso de Estudio: Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, Municipio Sosa, Estado Barinas). Los datos obtenidos en el presente instrumento servirán para elaborar un diagnóstico de la situación. En tal sentido, se aspira que usted como experto (a) en el área, evalúe cada ítem de acuerdo a la pertinencia, claridad y coherencia que tienen con el aspecto a estudiar.
2. En relación a la pertinencia, se refiere a la concordancia que tienen los ítems con los objetivos de la investigación y el objeto de estudio.
3. En el criterio claridad, se busca establecer si los ítems miden en profundidad los factores que se estudian.
4. En el criterio coherencia, se busca la formulación adecuada de los ítems, su entendimiento y redacción.
5. Para evaluar cada ítem, se requiere que usted señale con una “X” en la casilla correspondiente de las hojas de la validación que se anexan, si considera que el ítem se debe aceptar, modificar o eliminar.
6. Usted podrá escribir cualquier observación del instrumento que requiera ser mejorado en cuanto al contenido, forma u otro aspecto.
7. Se le agradece colocar los datos personales solicitados.
8. Se anexan los objetivos de la investigación y la operacionalización de las variables.

[ANEXO B-7]
[Hoja de Validación, Segundo Experto]

Nombres y Apellidos del Experto: MSc. Carlos Bustos
 Profesión: Magister en Educación Ambiental
 Fecha de Validación: 24/10/2017

ITEMS	PERTINENCIA			CLARIDAD			COHERENCIA		
	Aceptable	Modificar	Eliminar	Aceptable	Modificar	Eliminar	Aceptable	Modificar	Eliminar
1	X			X			X		
2	X			X			X		
3	X			X			X		
4	X			X			X		
5	X			X			X		
6	X			X			X		
7	X			X			X		
8	X			X			X		
9	X			X			X		
10	X			X			X		
11	X			X			X		
12	X			X			X		
13	X			X			X		
14	X			X			X		
15	X			X			X		
16	X			X			X		
17	X			X			X		
18	X			X			X		
19	X			X			X		
20	X			X			X		

OBSERVACIONES: El instrumento se encuentra adecuado de acuerdo a la intensidad de la investigación.

[ANEXO B-8]
[Acta de Validación, Segundo Experto]

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo Carlos Bustos, titular de la cédula de identidad número 13.063.346, por medio de la presente certifico que he leído y revisado el instrumento diseñado por el Licenciado Edgar Josué Contreras Briceño, titular de la cédula de identidad No. V-16.217.060, estudiante de la Maestría en Educación Ambiental de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", el cual se utilizará para la recolección de datos informativos en su trabajo de investigación titulado: "Orientaciones Educativas en el Fortalecimiento de la Concienciación Ambiental de la Pesca Indiscriminada en el Río Masparro (Caso de Estudio: Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, Municipio Sosa, Estado Barinas)". Considero **APROBADO** para el propósito manifiesto de la investigación.

En Barinas a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

Firma
C.I-V: 16.217.060

[ANEXO B-9]
[Comunicación, Tercer Experto]



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
COORDINACION AREA DE POSTGRADO

Barinas, 20 de Octubre de 2017

Ciudadano:
Dr. Pedro Castillo
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, en la oportunidad de saludarle y solicitar su valiosa colaboración en la validación del contenido de un instrumento diseñado para recolectar la información requerida para la investigación titulada: "Orientaciones Educativas en el Fortalecimiento de la Concienciación Ambiental de la Pesca Indiscriminada en el Río Masparro (Caso de Estudio: Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, Municipio Sosa, Estado Barinas)".

En tal sentido, agradezco a usted como experto, anote sus observaciones en relación con la validez del contenido de los ítems que conforman el instrumento en la tabla diseñada para tal fin, la cual se anexa con los objetivos de la investigación y la operacionalización de las variables en estudio.

Agradeciendo altamente su colaboración,

Atentamente,

Lcdo. Edgar Josué Contreras
Investigador

[ANEXO B-10]**[Instrucciones para la Validación]**

1. El instrumento anexo tiene como objetivo recabar información para la investigación titulada: Orientaciones Educativas en el Fortalecimiento de la Concienciación Ambiental de la Pesca Indiscriminada en el Río Masparro (Caso de Estudio: Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, Municipio Sosa, Estado Barinas). Los datos obtenidos en el presente instrumento servirán para elaborar un diagnóstico de la situación. En tal sentido, se aspira que usted como experto (a) en el área, evalúe cada ítem de acuerdo a la pertinencia, claridad y coherencia que tienen con el aspecto a estudiar.
2. En relación a la pertinencia, se refiere a la concordancia que tienen los ítems con los objetivos de la investigación y el objeto de estudio.
3. En el criterio claridad, se busca establecer si los ítems miden en profundidad los factores que se estudian.
4. En el criterio coherencia, se busca la formulación adecuada de los ítems, su entendimiento y redacción.
5. Para evaluar cada ítem, se requiere que usted señale con una "X" en la casilla correspondiente de las hojas de la validación que se anexan, si considera que el ítem se debe aceptar, modificar o eliminar.
6. Usted podrá escribir cualquier observación del instrumento que requiera ser mejorado en cuanto al contenido, forma u otro aspecto.
7. Se le agradece colocar los datos personales solicitados.
8. Se anexan los objetivos de la investigación y la operacionalización de las variables.

[ANEXO B-11]
[Hoja de Validación, Tercer Experto]

Nombres y Apellidos del Experto: Dr. Pedro Castillo

Profesión: Especialista en Metodología

Fecha de Validación: 24/10/2017

ITEMS	PERTINENCIA			CLARIDAD			COHERENCIA		
	Aceptable	Modificar	Eliminar	Aceptable	Modificar	Eliminar	Aceptable	Modificar	Eliminar
1	X			X			X		
2	X			X			X		
3	X			X			X		
4	X			X			X		
5	X			X			X		
6	X			X			X		
7	X			X			X		
8	X			X			X		
9	X			X			X		
10	X			X			X		
11	X			X			X		
12	X			X			X		
13	X			X			X		
14	X			X			X		
15	X			X			X		
16	X			X			X		
17	X			X			X		
18	X			X			X		
19	X			X			X		
20	X			X			X		

OBSERVACIONES: El instrumento se encuentra adecuado de acuerdo a la intensidad de la investigación.

[ANEXO B-12]
[Acta de Validación, Tercer Experto]

ACTA DE VALIDACIÓN

Yo Pedro Rafael Castillo Vásquez, titular de la cédula de identidad número 9.384.618, por medio de la presente certifico que he leído y revisado el instrumento diseñado por el Licenciado Edgar Josué Contreras Briceño, titular de la cédula de identidad No. V-16.217.060, estudiante de la Maestría en Educación Ambiental de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora", el cual se utilizará para la recolección de datos informativos en su trabajo de investigación titulado: "Orientaciones Educativas en el Fortalecimiento de la Concienciación Ambiental de la Pesca Indiscriminada en el Río Masparro (Caso de Estudio: Comunidad Madre Vieja, Sector Limoncito, Municipio Sosa, Estado Barinas)". Considero **APROBADO** para el propósito manifiesto de la investigación.

En Barinas a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

Firma
C.I-V: 9.384.618

ANEXO C

CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD

[ANEXO C-1]
[Cálculo de la Confiabilidad]

SUJETOS	ÍTEMS																				TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
S1	2	1	1	2	2	1	2	1	3	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	38
S2	3	2	3	2	2	3	2	1	2	2	3	2	2	2	3	3	2	3	2	2	48
S3	3	2	1	4	3	2	1	1	3	2	3	4	2	4	5	3	4	2	4	4	61
S4	2	3	1	2	2	3	3	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	44
S5	3	3	2	3	2	5	3	2	3	3	3	3	3	5	2	3	3	2	5	3	63
S6	2	5	1	2	2	4	2	2	3	2	2	2	2	2	4	2	2	4	2	2	52
S7	2	2	2	2	1	1	4	3	2	1	2	2	1	2	1	2	2	1	2	2	41
S8	3	4	4	3	2	3	3	2	4	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	62
S9	2	3	4	5	4	4	2	3	4	4	2	2	4	2	4	2	2	4	2	5	67
S10	4	4	3	2	2	2	4	3	2	4	4	2	4	2	2	4	2	2	2	2	57
																				104	
																				ΣV_i	
VARIANZA	0,49	1,43	1,511	1,12	0,62	1,73	0,93	0,77	0,62	0,93	0,49	0,49	0,93	1,16	1,73	0,49	0,49	1,17	1,16	1,12	20

Sumatoria Varianza de los Ítems	20
Varianza Total	104
k	20
Coeficiente de Alfa Cronbach	0,85